



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 262

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles, 27 de abril de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000019.)

2

Se abre la sesión a las diez horas de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000019.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI CONSIDERA LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE QUE FUE PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN OFRECIDA EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA DE TODOS LOS ACONTECIMIENTOS QUE RODEARON EL FALLECIMIENTO DE JUAN PABLO II. (Número de expediente 182/000238.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Quiero dar la bienvenida a la directora general por una nueva comparecencia mensual.

Para formular la primera pregunta tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señora directora, el día 2, con motivo del fallecimiento del Papa Juan Pablo II, TVE informó durante más de 24 horas sobre dicho acontecimiento. Nadie pone en duda la importancia del fallecimiento y lo trascendental de una noticia que, por primera vez en la historia del Papado, se iba a emitir en directo con toda la fuerza que las imágenes transmiten. Su agonía, que venía arrastrando ya emotivos momentos para católicos y no católicos, hacía crecer el interés por el fatal desenlace. No queremos poner en duda la importancia del acontecimiento, pero sí queremos criticar el abuso informativo del fallecimiento y del entierro de Juan Pablo II. Todo fue visto y transmitido desde una ortodoxia digna del más ferviente espíritu vaticanista, cuando —y mientras no se demuestre lo contrario— el Reino de España es un Estado aconfesional en el que conviven diferentes sensibilidades religiosas, por más que la católica sea la mayoritaria. Hubo momentos, cuando todos los presentadores y presentadoras aparecían vestidos de luto, en el que creí regresar a aquellos tiempos sin color en los que el nacional catolicismo nos convertía la pequeña pantalla en días de luto y de dolor. Claro está que esta vez, con los nuevos métodos propagandísticos, todo era refulgente, sublime y nada de dolor estremecido. De esta queja se hacían portavoces los representantes del CPI —Consejo Provisional de Informativos—, que acusaban de una cobertura desproporcionada a este respecto, que no se vio ratificada por los resultados de audiencia, ya que Telecinco, que no varió su programación, subió un 27 por ciento de

audiencia, frente al 17 de TVE respecto a los acontecimientos de la Ciudad del Vaticano. En el debate que se transmitió por la noche, los participantes pertenecían al núcleo ortodoxo de la Iglesia católica, ni un solo representante de los teólogos críticos ni de los representantes de las iglesias de base que en este país trabajan muy bien en la defensa de un catolicismo más cerca del de Cristo que del de los boatos y celebraciones. Fue una pena, señora directora, que los servicios informativos no estuviesen al servicio de todos los españoles —como decía el NODO— y solo por temerosos escrúpulos hacia una fuerza dominante y bastante intransigente se pusiesen al servicio de los que desde hace años controlan el medio. Por estas razones le formulo la siguiente pregunta: ¿Considera la directora general de RTVE que fue proporcionada la información ofrecida en la Televisión pública Española de todos los acontecimientos que rodearon el fallecimiento de Juan Pablo II?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, creo que sí. Lo digo independientemente de mis creencias y de mi visión de la realidad religiosa. La repercusión y trascendencia mundial que ha tenido la muerte de Juan Pablo II, como lo que sucedió en los días posteriores con motivo de las exequias, justifican el despliegue realizado por Televisión Española que, junto a otras televisiones del mundo, se vio sin duda desbordada por el abundante caudal informativo con imágenes inéditas que no se podían exhibir. Esto justificó que La Primera de Televisión Española dedicara, tras el fallecimiento, casi íntegramente las 24 horas a un acontecimiento cuyo impacto superó todas las previsiones y cuya actualidad informativa se prolongó en días posteriores. El esfuerzo que realizaron los servicios informativos se ha visto compensado por el respaldo mayoritario de los telespectadores que, a través de TVE-1, han podido seguir unos hechos informativos que han tenido el mayor impacto mundial en los últimos tiempos. Soy plenamente consciente de las críticas que hemos recibido, especialmente en esas primeras 24 horas de emisión, por diversos medios —usted ha hecho referencia al CPI—, pero no puedo olvidar que TVE-1 es un referente informativo esencial, que tenemos obligaciones como servicio público y que, aunque nuestro Estado —como usted muy bien ha dicho— es aconfesional, un 90 por ciento de la población española se declara católica. Me gustaría subrayar el hecho de que Televisión Española cuenta con dos cadenas en abierto, La Primera y La 2, que deben complementarse y mientras que TVE-1 estuvo dedicada a la programación informativa sobre el fallecimiento de Juan Pablo II, La 2 tuvo una programación alternativa normal. Es decir, los telespectadores tuvieron la oportunidad de optar por las dos cadenas y hubo posibilidad de elección.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Sabía que era la contestación que iba a dar la directora general, pero había que preguntarlo, porque muchos nos sentimos abrumados por tanta religiosidad en La Primera.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE QUÉ DISPOSITIVO INFORMATIVO TIENE PLANIFICADO RTVE EN RELACIÓN CON LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN GALICIA. (Número de expediente 182/000239.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 2, que formula don Francisco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señora directora general, uno de los problemas más graves que tiene Galicia es la falta de un espacio informativo en el interior y la ausencia, prácticamente constante, de nuestro país para el exterior, a no ser que se trate de alguna catástrofe. Esta situación es constante en los medios de titularidad pública. Sin ninguna duda, Galicia, como norma, no tiene el mismo trato, cuantitativo ni cualitativo, que otras nacionalidades históricas como Cataluña o Euskadi, por lo menos en los informativos de Radiotelevisión Española y en los distintos programas de la casa. Nuestra pregunta va destinada a averiguar si Galicia, como nacionalidad histórica que es, va a recibir el mismo trato que tuvieron los procesos electorales recientemente celebrados en Cataluña y Euskadi. Por eso le pregunto: ¿Qué dispositivo informativo tiene planificado RTVE en relación con las próximas elecciones autonómicas en Galicia?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Le adelanto, señoría, que la convocatoria de las elecciones gallegas se ha hecho pública el pasado jueves día 21 de abril. Esto hace que ni por parte de Televisión Española ni por parte de Radio Nacional esté todavía definido y cerrado el plan de cobertura de las elecciones gallegas, aunque están trabajando en ello para presentarlo —por que como sabe usted es preceptivo— ante el Consejo de Administración para su aprobación y posterior remisión a la Junta Electoral. Aunque no está hecho, le tengo que decir —estoy totalmente de acuerdo con usted— que no partimos de cero, puesto que tenemos los antecedentes. Me gustaría adelantarle el plan de cobertura que se va a proponer al Consejo de Administración. Los programas informativos de Televisión Española y de Radio Nacional van a realizar un seguimiento de cada partido con representación parlamentaria en Galicia. En el caso de Televisión Espa-

ñaola se va a desplazar un equipo similar al de las elecciones catalanas y gallegas, que estará compuesto por dos redactores, un reportero gráfico, un ayudante y un productor y, en el caso de Radio Nacional, estará compuesto por un redactor y un técnico. En ambos medios el esfuerzo de cobertura de las elecciones será compartido entre los servicios informativos de ámbito nacional, desde Madrid, y el de los centros territoriales de Radio Nacional y de Televisión Española en la Comunidad Autónoma de Galicia. Lógicamente también vamos a reforzar los equipos materiales y técnicos de esa comunidad para cubrir las elecciones. Tendrán difusión estatal: la apertura de la campaña, su cierre y la noche electoral y, como hicimos en las elecciones vascas, vamos a intentar promover debates públicos, tanto en el ámbito de la comunidad como en el ámbito provincial y es posible que a nivel nacional. También intentaremos que la Junta Electoral nos autorice, al menos, un debate sobre las elecciones gallegas en el ámbito nacional.

No puedo detallarle mucho más de tiempos porque están trabajando todavía las direcciones de servicios informativos, pero sí puedo anticiparles alguna novedad. La primera, que esta va a ser la primera campaña en la que la programación territorial de Radio Nacional en Galicia será escuchada íntegramente en gallego. Y la segunda, que los Servicios Informativos de Televisión Española tienen previsto que en los tres últimos días de campaña el programa *Los desayunos de Televisión Española* se desplacen a esa comunidad, igual que ocurrió con las elecciones vascas. En estos próximos días iremos cerrando los detalles de esa cobertura para presentarlos al Consejo de Administración y a la Junta Electoral.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Aparte de esperar que la aparición de las distintas fuerzas políticas en los medios de titularidad pública, en concreto en Radiotelevisión Española, sea equilibrada, en función del peso que cada una tiene, deduzco de sus palabras que se va a celebrar algún debate entre los candidatos a la Presidencia de la Xunta en programas de cobertura estatal, como se hizo en el caso de las elecciones vascas. En segundo lugar, me gustaría saber si va a haber algún espacio en el programa *Informe semanal* en relación con la precampaña y si se va a dedicar algún espacio a la precampaña en los telediarios. Sería fundamental que el Estado diese cobertura a una precampaña que va a tener una importancia crucial para nuestro país.

Señora directora general, nos gustaría que no se diesen situaciones como las que llevamos viviendo en Galicia, donde cuando la segunda fuerza política en número de votos presenta un nuevo estatuto para el país no le merece información ni cobertura alguna a Radiotelevisión Española. Sería muy importante que desapareciesen estas conductas en todo proceso preelectoral y electoral. No más pero tampoco menos de lo que la Radiotelevi-

sión Española ofreció al público del Estado en relación con la dinámica política en Cataluña y en Euskadi.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Tomo buena nota de lo que dice S.S., pero estoy completamente convencida de que los profesionales de la casa van a actuar con total libertad, siendo capaces de dar cuenta de la realidad social en Galicia ante esta nueva campaña electoral. Respecto al debate, ya le he dicho que vamos a tratar de que sea posible ese debate probablemente en el programa *Enfoque*, para que no haya diferencias, como se hizo en las otras campañas, que tiene, como sabe, difusión de carácter nacional.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISAURA NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE SI PIENSA LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO DE RTVE REFORZAR LA PROGRAMACIÓN DE PRODUCCIÓN PROPIA, TANTO NACIONAL COMO EUROPEA. (Número de expediente 182/000240.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 3, que formula por el Grupo de Izquierda Unida-Verds doña Isaura Navarro, quien tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: La pregunta es si piensa la directora general del ente público reforzar la programación de producción propia, tanto nacional como europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por supuesto, es mi voluntad desde que asumí esta dirección, por la responsabilidad que tengo como directora general. Tanto es así que en la actualidad la programación propia cubre una parte fundamental de la programación y conoce algunos de los programas puestos en antena en los últimos meses de producción propia, como *Miradas 2*, *España es*, *Enfoque* o *Cinema*, y queremos seguir en esa línea. Nuestra apuesta de futuro supone, sin duda, un reforzamiento de esa producción a la que usted alude.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: No se trata de hacer algunos programas a través de la producción propia de Radiotelevisión Española, sino de atreverse a establecer algún porcentaje en cuanto a esa producción, tal y como se propone por el Comité de expertos. Se

trata de un verdadero compromiso, de que los productos sean nacionales y europeos y para eso se tiene que establecer un porcentaje estricto y que se cumpla.

Los centros productores de Radiotelevisión Española son pocos; hay pocos centros con capacidad para producir sus propios programas. La apuesta significa una verdadera inversión en un cambio de sistema. Teniendo en cuenta que se pretende —y así se ha anunciado— reducir el patrocinio comercial, habría que pensar en el cambio de enfoque en cuanto a los contenidos, para que fueran más sociales, más solidarios y, en definitiva, menos comerciales, atendiendo a colectivos como la emigración, la infancia, los jóvenes, las minorías culturales, étnicas o lingüísticas. Todo eso, como digo, a través de un porcentaje obligatorio sobre el total de la programación.

Lo mismo ocurre con la producción cinematográfica española, así como con la producción independiente audiovisual y de ficción, objetivos que también se plantean en el informe del Comité de expertos y que no han sido abordados. Yo le propongo que nos dejemos de bodas reales, que parece ser que apasionan en Radiotelevisión Española, pues las dedican muchísimas horas, de papas y demás y nos dediquemos a programación propia que aborde con especial sensibilidad estos colectivos que acabo de mencionar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, estoy completamente convencida de que cumplimos sobradamente el apoyo al cine español, al que usted aludía, e incluso al cine independiente europeo, como es el de *Voz Cinema* y otro tipo de programas a los que usted alude y que se están haciendo ya en la casa.

Ha hablado S.S. de porcentajes y con eso voy a concluir. Si usted es consciente de ello, cada vez se está potenciando más el directo, los eventos en vivo, las actuaciones en directo en los programas culturales de diferentes manifestaciones artísticas consolidadas o de vanguardia. Esto ha hecho que en el año 2004 hayamos incrementado esa producción alrededor del 68 por ciento y mi objetivo para este año es alcanzar el 75 por ciento, que es más de lo que dice el informe del Comité de expertos. Por supuesto, en Radio Nacional es del cien por cien, como no puede ser de otra manera.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG I CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA, SOBRE SI CONSIDERA OPORTUNO QUE RNE COLABORE CON LA PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA FIESTA. (Número de expediente 182/000241.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 4, que formula el señor Puig i Cordón.

El señor **PUIG I CORDÓN**: Directora general, la pregunta hace referencia a la recién creada Plataforma para la defensa de la fiesta de los toros y a si considera oportuno que Radio Nacional de España y también Televisión Española colaboren con la citada Plataforma.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Ni Televisión Española ni Radio Nacional de España colaboran con la denominada Plataforma para la defensa de la fiesta. Supongo que usted se refiere a que ha aparecido en diversos medios de comunicación la información de que Radio Nacional ha suscrito una declaración de apoyo promovida por esa plataforma a la que usted aludía. Le diré que la firma la ha protagonizado única y exclusivamente un programa que se llama *Clarín*, un programa taurino que seguramente conoce de Radio Nacional de España, pero no Radio Nacional ni Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG I CORDÓN**: Discrepo de su afirmación de que solo se refiere al programa *Clarín*. Podría entender que un programa que habla de toros se ponga de lado de la Plataforma para la defensa de la fiesta, pero sigo insistiendo en que la información que tenemos y la que ha aparecido hace referencia a Radio Nacional de España e indirectamente a Televisión Española. Sale en apoyo de la plataforma —según dicen ellos— ante los supuestos ataques que recibe la fiesta principalmente cuando se hizo pública la declaración del Ayuntamiento de Barcelona de ciudad antitaurina y por la legislación aprobada por el Parlament de Cataluña sobre la protección de los animales. Por el contenido y por lo que dicen sus principios, se pone en duda la legitimidad que puede tener el Parlament de Cataluña y los diferentes grupos parlamentarios. Plantean el problema como un ataque a la fiesta y aquí se hace en defensa de la protección de los animales. No solo en Cataluña, donde existen personas que defienden la protección de los animales que choca con la fiesta de los toros, sino que en todo el Estado hay diferentes colectivos que piden la protección de los animales y que, por tanto, están en contra de la fiesta por el maltrato que sufren dichos animales. Esta diversidad de personas contrarias al maltrato del Estado español hace evidente que Radiotelevisión Española como ente público no pueda dar apoyo a una campaña específica que va contra la legislación o contra aquellos grupos que intentan proteger a los animales. Es público y está en las páginas de internet una hoja de recogida de firmas de la plataforma. Entre los diferentes anagramas que aparecen figuran el del programa *Tendido Cero* y el de Radio Nacional de España. Es cierto que pone *Clarín*, pero usan esta hoja de recogida de firmas para contar con el apoyo del grupo Radiotelevisión Española, que entendemos que tendría que estar al margen. Están en su derecho de recoger firmas, como lo estamos los grupos parlamentarios para legislar y aprobar iniciativas en defensa de

los animales. Ambos tenemos este derecho, pero entendemos que Radiotelevisión española no tendría que dar apoyo a un colectivo cuando no existe, unanimidad. Repito que no solo en Cataluña, sino en el resto del Estado hay diferentes colectivos que solicitan propuestas legislativas en favor de la protección de los animales. No debe aparecer el anagrama del grupo de Radiotelevisión Española en esta recogida de firmas para dar el mismo trato a los planteamientos de todos los ciudadanos pues unos defienden a los toros y otros defendemos la protección de los animales, hecho que en este caso choca con la fiesta de los toros ya que se produce un maltrato a los animales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Desde luego yo no me encuentro entre los defensores a ultranza de la fiesta taurina, pero entiendo que la fiesta, nos pongamos como nos pongamos, forma parte del acervo cultural de este país, de la inmensa mayoría de las comunidades autónomas.

Decía antes que quien ha suscrito esa firma es el programa *Clarín*, programa decano de Radio Nacional, con una audiencia fiel a lo largo de muchos años, más de 40, informando a propósito de todo lo que tiene que ver con el mundo de los toros. Si se crea una plataforma en defensa de la fiesta en Barcelona y si lo solicita un programa que tiene como contenido fundamental y exclusivo la información taurina, es normal que este programa apoye a esta plataforma. Ahora bien, insisto que el grupo Radiotelevisión Española en su conjunto no ha suscrito esta plataforma. No le puedo decir más. Ha sido ese programa a escala personal quien ha suscrito esta plataforma y forma parte de una particular vocación del mismo, que lleva 40 años cumpliendo algo que también es servicio público, puesto que forma parte de la cultura y de la tradición de este país a lo largo de muchísimos años.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, ha aludido a la recogida de firmas. ¿Está en la página web esa recogida de firmas? (**Pausa.**) Quisiera que me la hiciera llegar para verla.

El señor **PUIG I CORDÓN**: No hay ningún problema, pero no convierta la pregunta en publicidad sobre recogida de firmas. Se la traslado. (**Rumores.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL DEL CONTENIDO DEL ESPACIO «DOCUMENTOS TV» EMITIDO POR TVE EL DÍA 6 DE MARZO DE 2005. (Número de expediente 182/000243.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. Bien es cierto que guardamos la ausencia del señor Grau, que está en otro menester parlamentario.

Pasamos al Grupo Popular, cuya portavoz, doña Macarena Montesinos, va a formular la pregunta que figura como número 6 en el orden del día.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Qué valoración hace la Directora General del contenido del espacio *Documentos TV* emitido por Televisión Española el día 6 de marzo de 2005?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El programa al que usted se refiere, coincidiendo con el aniversario del 11-M, me merece una valoración positiva. Respondió a los principios de libertad creativa, veracidad y pluralismo que debe presidir cualquier documental que sea promovido por una televisión pública. Su planteamiento fue creativo, mostró una especial sensibilidad para con las víctimas del 11-M y para con sus familiares. Creo, realmente, que un programa como ese tiene un sello de calidad, creatividad y libertad extraordinarias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora Directora General, yo tenía el convencimiento de que todavía le quedaba algún atisbo de independencia, de rigurosidad y de seriedad, pero después de escucharle esa afirmación me ha demostrado una vez más que usted ha escrito con el documento de televisión una página tremenda y tenebrosa en la historia de la manipulación de Televisión Española. Es absolutamente impresionante a qué niveles de sectarismo y de manipulación se está llegando bajo su dirección. Y lo más grave es que cuando ha saltado a la polémica y se ha desvelado el contenido del programa, al que por cierto la audiencia también dio la espalda porque solamente un 6 por ciento vio ese reportaje indigno e infame que se emitió en Televisión Española, desde la propia casa que usted dirige se han empeñado y optado por construir lo que ha sido la teoría de la prescripción del escándalo. Como al día siguiente de que se emitiera no hubo respuesta, ha quedado salvado el rubicón de la crítica y la inconveniencia que supuso esa emisión. Insisto en que un documento como el que se vio el día 6 de marzo no hará prescribir nunca la aberración que se ha cometido y será siempre un ejemplo vivo y contundente de la grave perversión y tergiversación que se ha alcanzado en Televisión Española durante el último año con usted al frente. Tampoco es un hecho aislado. Poner la Radiotelevisión pública al servicio del Partido Socialista es lo habitual en estos tiempos. Todo vale, eso sí, para ignorar, para descalificar e, incluso, para criminalizar, como se ha hecho con ese documento, al Partido Popular. Buena prueba de ello son algunos hechos que se comunicaban y que voy a relatar.

En el documental se emiten 11 declaraciones de 11 personajes supuestamente anónimos y todos ellos comparan al 11-M con algún hecho vivido con anterioridad. Por ejemplo, un ciudadano chileno compara el 11-M con el golpe de estado en Chile y la caída de Allende e insiste en el peligro que corrió la democracia aquel día. Un alemán compara el 11-M con su infancia y relata que la perdió precisamente por el bombardeo aliado sobre Alemania, es decir, no le robó su infancia. Hitler y lo que este supuso, sino todo lo contrario: los aliados fueron los que le robaron su infancia. Un experto en sectas relata que a través de mensajes informa a sus amigos ante la sede del Partido Popular de que les están engañando, que el atentado es de índole religioso y que él lo sabía desde el primer momento y curiosamente, tiene un amigo levantino, que está condenado por delito electoral, al que le viene a la mente el 23-F, los tanques en la calle en Valencia y el bando de Milán del Bosch; todo esto es positivo, veraz y sensible con las víctimas, como usted dice. Un actor, que ha manifestado el no a la guerra, sobre imágenes de Acebes afirma que los políticos son capaces de manipular al pueblo en su propio beneficio, sensibilidad con las víctimas. Un joven, que escribe una carta y que se la va a remitir al presidente Zapatero, dice: Zapatero es el hacedor de sueños y debe intentarlo aunque no le dejen, eso sí, sensible con las víctimas. Y así hasta 11 fueron los casos y, según usted, eso fue riguroso y sensible con las víctimas. Me parece, cuando menos, una apreciación absolutamente desafortunada y fuera de lugar por su parte, solo propia de ministros de otra época y de otros países, que usted recordará porque ha leído la historia, como el ministro de Instrucción Pública o el de Propaganda de la Alemania que no quiero recordar.

Desde luego, asociar al Gobierno del Partido Popular con los atentados del 11 de marzo le podrá producir risa, pero a mí no me la produce, porque lo que demuestra una vez más es su sectarismo y su manipulación. Lo que está haciendo usted avalando ese documento es criminalizar la tragedia, es una indigna, injusta y mezquina falsificación de la verdad y una intolerable conclusión desde cualquier punto de vista, y usted lo sabe. Propagar esa mentira es un formato absolutamente panfletario e insultante en la televisión pública y demuestra que para los socialistas no hay límites para el sectarismo en Televisión Española. Por todo ello, en recuerdo de esa sensibilidad que usted decía demostrar por las víctimas —documentos como este dejan muy en entredicho su afirmación—, antes de perder de forma absolutamente irremediable cualquier atisbo de cordura y decencia democrática —acabo, señor presidente—, espero que asuma su responsabilidad en esta desvergüenza audiovisual.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, empezamos una vez más con las descalificaciones que llevan haciéndome hace más de un año. La prueba más evidente de que ese documental al que usted alude estaba basado en la veracidad y en la profesionalidad es que han transcurrido dos meses desde que se emitió y ni su grupo ni ningún otro han expresado crítica alguna. Ese silencio, teniendo en cuenta la premura con la que usted y su grupo me atacan sistemáticamente en cualquiera de los asuntos, implica que ese programa no atentaba en absoluto contra estos principios. Más bien me inclino a pensar que aquí hay gato encerrado y vamos a hablar de ello. Este trabajo al que usted hace referencia, esas 11 personas anónimas que contaban cómo les había impresionado y cómo habían vivido esta experiencia en términos de dolor, está realizado por unos profesionales —que, por cierto, estaban en la época anterior—, dirigidos por don Pedro Erquicia, que son estupendos profesionales y que han respetado la creatividad de las personas que hacen los documentales, sin mandar notas a la dirección diciendo si son ideológicamente correctos, cosa que yo tampoco he hecho. Quizás usted se confunde de cadena; se lo digo completamente en serio. Esta pregunta me huele a *vendetta*, me huele a gato encerrado, ya se lo he dicho antes.

Ustedes han decidido tensionar la vida política de este país y, para hacerlo, Televisión Española es un objetivo prioritario. Solo eso es posible que explique que el propio señor Zaplana, en la Junta de Portavoces, atacara a Televisión Española. La independencia y el criterio de pluralidad son habituales ya en el funcionamiento de Radiotelevisión Española, por mucho que a ustedes les pese, y los propios profesionales de la información son los primeros en reconocerlo. Sus palabras no tienen crédito y no lo van a tener, porque todo el mundo sabe que actuamos con total independencia, ni siquiera su grupo se lo cree, porque algunos me lo reconocen en privado, como cualquier persona es capaz de reconocerlo en público. **(Rumores.)**

Antes le decía que me parecía que había gato encerrado y le voy a decir por qué. Si han transcurrido dos meses desde la emisión de ese programa, ¿qué ha pasado para que ahora se ponga en cuestión? Han ocurrido dos cosas, señoría: que desde muchos medios de comunicación, y también desde Televisión Española, se ha denunciado el contenido de un vídeo realizado por la FAES y que una cadena pública emitió un reportaje dedicado al 11-M. Ambas iniciativas suscitaron una gran polémica, una auténtica tormenta informativa de protestas, incluidos los propios profesionales de la televisión pública que emitió ese reportaje. A lo mejor su grupo pretende compensar esa polvareda atacando ahora a Televisión Española. Yo solo le digo una cosa, señora Montesinos: Vuelva a visionar el documental. Si quiere lo visionamos juntas y buscamos todas esas tropezadas de las que usted habla que han tardado dos meses en ver. Estamos abiertos a que se juzgue, en consecuen-

cia, la calidad y la libertad de creación que tuvieron quienes realizaron este programa. Señoría, su crítica no se corresponde con la realidad, creo que usted lo sabe y es perfectamente consciente de ello.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TVE DURANTE EL PASADO MES DE MARZO. (Número de expediente 182/000244.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la séptima pregunta, que formula doña Celinda Sánchez García, que tiene la palabra en estos momentos.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora directora, ¿cuál ha sido la evolución de la audiencia de Televisión Española durante el pasado mes de marzo?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El mes de marzo se mantuvo el conjunto de la oferta de Televisión Española con un 24,6 por ciento, por tanto en situación de líder. Evidentemente, hablo de la cuota de mercado, de la suma de la La 1 y La 2, que se distribuyó de la siguiente manera: un 18,9 para La Primera y un 5,7 para La 2.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez García.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora directora, como usted bien dice, en marzo La Primera obtuvo un 18,9, es decir 4,2 puntos menos que en marzo del pasado año y por décimo mes consecutivo perdió liderazgo. En 16 días de marzo la cuota de pantalla de Televisión Española fue inferior al 18,9 de media y en quince jornadas Televisión Española ocupó el cuarto lugar en el ranking, por debajo de las cadenas autonómicas. Está visto que el ritmo de decadencia y de fracaso sigue consolidándose en marzo, como viene sucediendo desde su llegada al ente.

Su despreocupación por este asunto ha alcanzado tintes boreales, señora Caffarel. Ya sabemos que usted es una consumada seguidora de la audiencia especial, que no tiene por qué ser una audiencia en número superior a la que es, según ha dicho varias veces en sus comparecencias en esta Comisión, y apunto: liderazgo moral, liderazgo compartido, todo esto que usted dice siempre que comparece y que a nosotros, obviamente, no nos convence. Los programas de Televisión Española cada vez los ve menos gente y todo a su alrededor está teñido de una originalidad, desde mi punto de vista, apabullante por pésima. A lo mejor, en su respuesta hoy se refiere al repunte del índice de audiencia del mes de abril, pero confiamos en que no quiera convencernos de

que el fallecimiento del Papa, el cónclave para elegir a su sucesor, la boda del príncipe de Inglaterra, la muerte de Rainiero de Mónaco sean los acontecimientos televisivos extraordinarios en los que usted confía para subir ese índice de audiencia, porque en usted todo es posible menos la buena gestión del ente para incrementar esa audiencia. El Grupo Popular está esperando que uno solo de sus programas obtenga la cuota de pantalla que se firma en los contratos, algo que creemos no es mucho pedir.

Señora Caffarel, nuestro grupo está muy preocupado por este asunto. La audiencia baja porque la calidad de la programación es inapreciable para los televidentes. Los únicos programas que salvan la cara a diario son los que usted ha heredado y otros que han sido denostados en esta misma Comisión por el Grupo Socialista. Todas sus rutilantes apuestas tienen el rechazo de los ciudadanos o son objeto de la más burda manipulación, como ha demostrado mi compañera en el programa *Documentos TV*. Por tanto, ni tenemos audiencia, ni tenemos calidad, señora Caffarel, solo un cúmulo de despropósitos y una secuencia de horrores que usted provoca y asume sin inmutarse. Lamento decirle que va a ser muy difícil y costoso recuperar el tiempo perdido y rescatar los regalos de credibilidad y audiencia que usted está haciendo alegremente a la competencia cada mes. Tengo aquí una hoja que habla no de televisión, sino de economía. Bajo el título *Bolsa y empresas*, dice: En el mes de marzo, Antena 3 y Telecinco suben en Bolsa por los buenos datos de audiencia. Es decir, en televisión la cuenta de resultados es la audiencia. Si no hay audiencia, no hay empresa. Eso no hace falta que se lo recuerde, lo tiene que saber usted. Señora directora, es muy difícil volver a tener confianza en el futuro de este servicio público esencial que con usted al frente ha desaparecido por completo de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede responder.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, se equivoca, no le voy a contestar con el repunte del mes de abril; no lo voy a hacer porque yo contesto a las preguntas que se me hacen. No sé si ustedes en mi próxima comparecencia me preguntarán por la audiencia del mes de abril porque usted sabe que estamos subiendo y que están bajando las generalistas, incluida la Forta. Yo contesto a su pregunta, señoría.

Es evidente, por lo que usted me ha dicho y no me cabe la menor duda, que esta comparecencia de mi primer aniversario va a ser una comparecencia dura. Ustedes, sin lugar a dudas, convierten a Radiotelevisión Española en un objetivo estratégico de su crítica política al Gobierno y lógicamente yo no me voy a ver librada de ello. Es evidente que no han cambiado, que siguen con la misma actitud que tuvieron desde mi primera comparecencia, en la que ya me llamaron comisaria, manipula-

dora, etcétera, porque no les gustó absolutamente nada de lo que hice. A los 10 días pidieron mi dimisión porque yo creo que incluso ni les gustó la boda.

Vamos a hablar de los datos de audiencia, señoría. Claro que no considero satisfactorios los resultados globales, nunca lo he dicho. Ahora bien, lejos de recurrir a la demagogia, como hacen ustedes, lejos de establecer acusaciones y comparaciones, aislando datos que obvian entrar en el análisis en profundidad, yo voy a intentar hacer lo contrario. Televisión Española no es solo La Primera ni es solo el *prime time*, es muchísimo más que eso. La televisión pública debe estar, por ejemplo, a la altura de acontecimientos de tanta importancia como el que hemos celebrado a propósito del IV centenario del Quijote porque eso no lo va a hacer ninguna de esas cadenas comerciales que ganan tanto dinero en Bolsa, como usted ha dicho. Televisión Española se debe a esos miles de espectadores que ven *Miradas 2*, que apuestan por la cultura, que ven el cine europeo, que ven *Versión Española*, que ven *Redes*, que ven *Enfoque*. También son contribuyentes de Televisión Española, señoría.

En el mes de marzo, para no emitir juicios gratuitos, le voy a decir cómo ha evolucionado esa cuota de mercado semana a semana. Esa evolución nos dice que las dos cadenas de Televisión Española iniciaron el mes con un valor conjunto cercano al 25 por ciento de cuota de mercado. La Primera tuvo una buena recuperación (más de siete décimas) en la segunda semana. Es verdad que la semana central del mes pasado marcó las dos peores cuotas de ambas cadenas, lo reconozco, pero a partir de la semana siguiente ambas cadenas empezaron a cambiar el rumbo e iniciaron un ascenso. Su cuota subió casi un punto (ocho décimas) y en ambas funcionó la programación de vacaciones. Por fin, la última semana del mes, ya con el retorno a la normalidad, se acentuó la impresión de que las dos cadenas de Televisión Española superaban ese bache de la semana central y empezaban a consolidar su línea de mejora, volviendo a estar en su conjunto por encima del 25 por ciento. ¿Qué factores son los que han pesado en esa evolución? El primero, de carácter general, tiene que ver con la enorme oferta, muy agresiva, de las cadenas comerciales y porque todavía no se habían empezado a emitir algunos de los programas de nuestra oferta; el segundo tiene que ver con una emigración hacia lo que se denomina otras, que logran el resultado histórico mejor, con un 12,1 por ciento. Tengo que recordarle, porque usted obviamente no lo ha dicho, que sí que fuimos líderes en material informativo. El *Telediario 2* es el único que entra en los programas más vistos del mes pasado, pero por supuesto esto no lo ha dicho. Entre los factores negativos implica la atención que como servicio público tenemos la obligación y la devoción de prestar, como decía antes, al conjunto de programaciones que tienen que ver con el IV centenario del Quijote. Le recuerdo, señoría, que los cuatro jueves del mes pasado ofrecimos en *prime time* un programa sobre el Quijote. Eso es servicio público, señoría, independientemente de las cuotas de mercado que obtenga. Eso hizo que se baja-

ra 20 puntos respecto a la cuota de mercado de una serie a la que sustituyó, que era *Cuéntame cómo pasó*. Eso le da a usted argumentos, porque a veces el servicio público, el servicio de calidad, el apoyo a la cultura y por lo que es una conmemoración única no siempre va unido a cuotas altas de mercado, pero aún así estoy encantada de haberlo hecho y otra vez lo volvería a hacer.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁNDO VA A DAR LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 4/1980, DE 10 DE ENERO, SOBRE PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA OBSERVANCIA EFECTIVA DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN EL AÑO 2003. (Número de expediente 182/000245.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 8, que formula don Juan José Matarí, que tiene la palabra.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: No sabía yo, señora directora general, que entre sus funciones estaba la de criticar a otras televisiones públicas. Eso parecía más bien la función del Grupo Socialista, pero usted desde el principio perdió cualquier atisbo de independencia, seguramente porque nunca la ha tenido.

Señora directora general, usted sabe, o debería saberlo porque ya lleva casi un año al frente de Radiotelevisión Española, que a los miembros de esta Comisión de control les corresponde el control directo y permanente de la actuación de Radiotelevisión Española y de sus sociedades y muy especialmente el control de la gestión por parte de su director o directora general. Mi grupo cree que tenemos un problema para ejercer nuestra función de control y el problema es que a usted no le gusta mucho que la controle esta Comisión. Como prueba están las dos respuestas inmediatamente anteriores que ha dado a las portavoces de mi grupo parlamentario. Su soberbia no admite el control, su soberbia no admite la crítica, su soberbia no admite ninguna cuestión relacionada con la crítica a su gestión en términos de audiencia, en términos de programas sectarios, etcétera. Pero usted no tiene más remedio que venir una vez al mes a esta Comisión a contestar las preguntas de los diputados de la oposición y también —eso le gusta más— a escuchar los piropos de su Grupo Socialista. Fuera de esto, a lo que usted no tiene forma de negarse, no está por la labor de facilitar el trabajo y la función de control que corresponde a esta Comisión y a sus miembros. Hoy le traemos el penúltimo ejemplo, pero ya en la sesión anterior denunciábamos los reiterados incumplimientos de sus obligaciones parlamentarias y tuvimos que reprocharle, por ejemplo, que las preguntas escritas se contestan tarde y muy

mal, con una demora inaceptable en términos parlamentarios y además de una manera imprecisa y muy poco concreta. Por otra parte se nos niega información, a la que sin duda tenemos derecho como miembros de esta Comisión de control de Radiotelevisión Española. Yo tengo que decirle, señora Caffarel, que extrañarme mucho la verdad es que no me extraña porque usted, como fiel seguidora del modelo Zapatero, le gusta decir una cosa y hacer justamente lo contrario.

Hoy tenemos que reprocharle que desde el mes de octubre estamos esperando una comparecencia suya, a la que además está obligada por la Ley del Estatuto de Radiotelevisión Española. Señora Caffarel, la disposición adicional decimosexta de la ley de acompañamiento 2001 definió claramente la función de servicio público encomendada al Ente Público Radiotelevisión Española, y desde el año 2002, con carácter anual, Radiotelevisión Española tiene que presentar un informe balance del cumplimiento de su función de servicio público. El artículo 26 de la Ley del estatuto establece que Radiotelevisión Española remitirá a esta Comisión con carácter anual un informe sobre la ejecución de la función de servicio público encomendada, referida al conjunto de sus actividades, promociones, servicios y emisiones; asimismo presentará en esta Comisión la información que le sea solicitada para valorar el cumplimiento efectivo de dicha función de servicio público. El Grupo Popular solicitó en el mes de octubre la comparecencia de la señora directora general para que presentara el informe correspondiente al año 2003. ¿Por qué no ha venido usted? ¿Qué motivos tiene para no atender esta petición de la oposición, cuando además, como he señalado anteriormente, es una obligación legal presentar ese informe anual? ¿No le apetece a usted venir a reconocer que durante 2003 Radiotelevisión Española cumplió con su obligación de servicio público, tal y como se recoge en el informe? Nosotros entendemos que después de lo que han dicho ustedes sobre la gestión de Radiotelevisión Española en los últimos años a usted ahora le cueste trabajo venir a reconocer que se ha cumplido con la obligación de servicio público. Tiene usted pendiente presentar ese informe en esta Comisión y si no lo hace pronto se le va a juntar con el informe del año 2004. A lo mejor ahí está el asunto, que usted no va a poder presentar el informe 2004 sin ruborizarse, porque el informe del año 2004 tendrá que reflejar el desastre de su gestión, con programas que han tenido que retirarse, con programas que se mantienen en emisión aunque se incumple el contrato, programas sectarios que están muy alejados de la función de servicio público que tiene que cumplir Radiotelevisión Española.

Doy por formulada la pregunta que aparece con el número 8 del orden del día de esta sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, el incumplimiento de mis obligaciones es una opinión suya muy

subjetiva. Contesto a todas las preguntas que ustedes me hacen y además siempre procuro aportar datos y comparaciones. Les recuerdo, además, que apenas llevo un año; hoy llevo un año y un día. Parece una condena, pero desde luego no lo es por venir a comparecer ante ustedes; lo hago con muchísimo gusto, ya que incluso aprendo muchísimas cosas, aprendo muchísimo de todo lo que tiene que ver con la demagogia política. En absoluto es una condena. **(Rumores.)**

Al informe al que usted se refiere ya se dio cumplimiento en virtud de la previsión contemplada en el desarrollo de la ley a la que usted se ha referido, Ley 24/2001. El artículo 26 del Estatuto de Radio televisión dice —leo textualmente—: El ente público RTVE remitirá con carácter anual a dicha comisión parlamentaria un informe sobre la ejecución de la función de servicio público encomendada, referida al conjunto de sus actividades, programaciones, servicios y emisiones. Este informe, correspondiente al año 2003, sobre la ejecución u observancia efectiva de servicio público le fue remitido al presidente de la Comisión y a todos y cada uno de ustedes el pasado 30 de septiembre de 2004.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matarí, le quedan 45 segundos.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora directora general, ¿quiere usted decir por tanto que no está dispuesta a comparecer para explicar este informe? Ya sé que el informe ha sido remitido, faltaría más. Claro que tenemos el informe, pero hemos pedido una comparecencia para que venga a hablar del mismo. ¿Quiere usted decir que no está dispuesta a cumplir con su obligación cuando el grupo mayoritario de la oposición pide su comparecencia para hablar de este informe?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Primero, no me consta que se haya pedido mi comparecencia, señoría, porque si se pide, se hace por escrito, y a mí no me ha llegado. Por tanto, que no se les llene la boca de decir que han pedido una comparecencia, cuando no han pedido nada. No obstante, no tendría ningún inconveniente en comparecer; vendría encantada a defender o no algo que yo no he ejecutado. Así hice el prólogo, con total asepsia, ya que ni muchísimo menos soy de las que tiro por la borda todo lo que han hecho mis antecesores.

El señor **PRESIDENTE**: A efectos informativos de ilustrar al diputado, tengo que decir que ha habido un acuerdo para que se celebre una comparecencia de las que hay acumuladas. En cualquier caso, como bien dice la directora general, esa tiene que ser una decisión que parta de la Cámara. **(La señora Montesinos de Miguel: Está pedida desde octubre.)** Las cosas hay que ponerlas en sus justos términos.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL MARTÍN SOLEDAD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ OPINIÓN LE MERECEN A LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE LAS DENUNCIAS REALIZADAS POR EL USO PARTIDARIO DEL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN LES ILLES BALEARS. (Número de expediente 182/000246)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 9, que formula don Miguel Ángel Martín Soledad, que nos acompaña. Bienvenido. Adelante.

El señor **MARTÍN SOLEDAD**: Señora Caffarel, ¿qué opinión le merecen a la directora general de Radio Televisión Española las denuncias realizadas por el uso partidario del centro territorial de Radio televisión Española en las Islas Baleares?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, como no puede ser de otra manera, las respeto, pero no las comparto. No las comparto porque las denuncias a las que usted se refiere están realizadas en solitario por el Partido Popular y no son compartidas por ninguna otra formación política u organización social. Por supuesto, las respeto.

El señor **PRESIDENTE**: Puede proseguir, señor diputado.

El señor **MARTÍN SOLEDAD**: Señora Caffarel, desde que se realizaron los cambios en la dirección territorial de Radio televisión Española en Baleares, la polémica sobre la utilización partidista de los medios de comunicación públicos del Estado en Baleares ha alcanzado unos niveles realmente preocupantes. Le hablo con una cierta objetividad, como alguien que ve sobre todo los informativos de la cadena pública. La señora Gina Garcías, actual directora territorial de Radio Televisión Española, ha conseguido elevar un poco el listón en cuanto al contenido y la poca claridad de las informaciones. Se lo digo simplemente por el concepto que tengo de que la televisión pública tendría que ser un ente independiente, donde la información fuera clara, transparente, y en el que hubiera una cierta objetividad, exenta de contenidos políticos. Y no me voy a referir solamente a los tiempos en que salen los distintos grupos políticos que integran el arco parlamentario balear; yo le hablo más de calidad de la información, no solamente del tiempo. Si se contabiliza como tiempo de aparición, por ejemplo, del Partido Popular, una información en negativo, lógicamente se contabilizará como tiempo, pero la verdad es que dirá relativamente poco de la calidad que tendría que tener esa emisión.

Distintas formaciones políticas han mostrado discrepancias sobre el medidor de los tiempos de aparición de los grupos parlamentarios en Baleares. De hecho se trata de algo mucho más sutil, se trata de que las noticias se dan estableciendo un nexo temporal en la acción política, en una comunidad autónoma donde las principales instituciones están gobernadas por el Partido Popular; en el momento inmediatamente posterior aparece una plataforma ciudadana, una manifestación o algún miembro de los partidos que conforman la oposición en Baleares —y perdonen la expresión— poniendo a caldo la decisión política que se ha tomado. Yo entiendo que se pretende más crear opinión que dar información; la manera de tratar el tema es que casi siempre sale una figura realizada con el papel de mediador, con buen talento, que por regla general suele coincidir con el señor delegado del Gobierno del Partido Socialista o con el secretario general del Partido Socialista en Baleares. Si esto es cierto para las acciones del Gobierno autonómico, lo del Ayuntamiento de Palma ya raya un poquito en el esperpento. Las informaciones referidas al Ayuntamiento de Palma, por regla general, suelen ser totalmente negativas; quizás porque la clave electoral en Baleares está en los resultados que se puedan producir en el Ayuntamiento de Palma. Se puede decir que cualquier decisión que toma el Ayuntamiento de Palma es mostrada posteriormente con una manifestación, con una sarta de pitos o con algún tipo de protesta por parte de alguna plataforma anti lo que sea; pueden ser plataformas antihospital, plataformas antiautopistas o plataformas antisoterramiento de las vías del tren. Para rematar, y acabo enseguida, señor presidente, lo de la última reunión del consejo asesor realmente también tuvo su miga. La señora Garcías, en la reunión anterior había manifestado que la emisión del concierto patrocinado por una de estas plataformas antialgo era de interés para compensar la emisión del Día de las Islas Baleares, de la Diada de Mallorca o de la entrega de los premios Ciudad de Palma. Por todo ello, señora Caffarel, de una manera objetiva y con buen talante le digo que la información del Ente Público Radio Televisión Española en Baleares ha perdido mucho de objetividad, de transparencia y de equidad política.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, ha dicho usted que se trata de distintos partidos políticos. El único partido que hace alusión a la información sesgada en las Islas Baleares es el Partido Popular, como, por otra parte, hacen aquí sus compañeros de partido respecto a la radiotelevisión pública en general. Francamente, no dejo de sorprenderme, señoría, también con todo el talante y con toda cortesía. ¡Pero si son ustedes maestros en el control de las televisiones públicas! (**Rumores.**) Voy a demostrarle que no ha habido un uso partidario del centro territorial de Televisión en les Illes Balears. Lo que sí me consta es

que se recoge la información con criterios profesionales —lo he dicho hasta la saciedad—, basados en la calidad, en la objetividad y en el respeto. Esta afirmación no es gratuita, porque, como saben —a usted no le había visto antes en esta Comisión—, siempre suelo acompañar mi afirmación con datos que se derivan, por ejemplo, del minutado de los servicios informativos, que, además, les recuerdo que no se encargan allí por parte de la dirección del centro, sino que lo hace el propio Consejo asesor de Radiotelevisión Española en las illes, al que usted ha hecho referencia, que tiene mayoría del Partido Popular. La directora del centro, a la que usted también ha hecho referencia, es decir, la señora Gina Garcías, en la comparecencia ha ofrecido datos que demuestran que el Partido Popular ha ocupado, en todos los meses que lleva ella a la cabeza de esa dirección, un tiempo de información política casi acorde al segundo, con el nivel de representatividad de las instituciones. Y algo debe estar haciendo bien, señoría, cuando el propio comité de empresa de Televisión Española en las Illes Balears, con unanimidad de todos sus sindicatos, sindicato de periodistas, Comisiones Obreras, UGT, y APLI también, manifiestan su protesta por la actitud permanente de crítica de los representantes del Partido Popular, de su partido, mayoritario en el Consejo de las Illes Balears.

Señoría, insisto, como yo siempre acostumbro a acompañar de datos aquello que digo, se los voy a dar para que usted vea que la información no es sesgada. En diciembre de 2004, el Partido Popular obtuvo un 58 por ciento; el Partido Socialista, un 26,12; el PSM, un 5,61; Esquerra Unida-Els Verds, 5,89; Unión Mallorquina, el 4,15. En enero de 2005, el PP obtuvo un 48,16; el PSOE, un 32,35; el PSM, un 6,78; Esquerra Unida-Els Verds, un 4,42; Unión Mallorquina, un 8,27. Sigamos. En febrero de 2005, el PP obtuvo un 52,68 por ciento; el PSOE, un 29,4 por ciento; el PSM, un 5,30 por ciento; Esquerra Unida-Els Verds, un 4,41 por ciento; Unión Mallorquina, un 8,19 por ciento. Los datos cantan. Pero además, señoría, han desaparecido, por ejemplo, los bocadillos, es decir, que termine siempre el partido del Gobierno para acallar las críticas de los demás. En cualquier caso, siempre se da una información que eligen los propios profesionales del centro con criterios de objetividad y desde luego con criterios de la relevancia que tiene el acontecer del que quieren informar.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MURCIA BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CÓMO SE VA A AFRONTAR, POR PARTE DE RTVE, LA NUEVA TEMPORADA DE SU CORO SINFÓNICO. (Número de expediente 182/000247.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula don Francisco Murcia, también por el Grupo Popular.

Cuando quiera, señor Murcia.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Señora Caffarel, nos consta que el coro de Radiotelevisión Española atraviesa por una situación bastante preocupante. Una buena parte de su menguada plantilla se encuentra desmoralizada, desmotivada, desanimada y abatida. Parece muy fuerte, pero es lo que nos consta, porque nos lo han dicho directamente. Nuestro grupo parlamentario se propone a tal fin presentar distintas iniciativas para apoyar unas razonables demandas, como nosotros entendemos, y tendremos ocasión de hacerlo de una manera más pormenorizada a medida que se vaya desarrollando el debate de esas iniciativas. No obstante, con carácter previo, nos gustaría conocer su impresión al respecto, con la vista puesta en la nueva temporada de la orquesta y coro de Radiotelevisión Española.

La pregunta que le formulo es: ¿Cómo se va a afrontar, por parte de Radiotelevisión Española, la nueva temporada de su coro sinfónico?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Se va a afrontar como siempre, señoría, con una clara voluntad de ofrecer calidad y profesionalidad, a través de un conjunto muy amplio de actividades y conciertos que se está intentando sistematizar para la próxima temporada 2005-2006. Para ello se va a contar, como es lógico, con toda la plantilla del coro que, como es obvio también, tendrá que ser reforzada con cantores de aumento cuando la obra que vaya a interpretar así lo requiera, como se ha hecho antes, como se hace ahora y como supongo que se seguirá haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Murcia.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Me alegro de oírla. Los problemas son los de una plantilla insuficiente, formada por sesenta cantores, que como usted sabe está muy por debajo de la composición de un coro sinfónico, de los que aproximadamente la mitad no tiene una relación laboral estable con Radiotelevisión Española, y está sometida a unas condiciones de trabajo bastante desalentadoras, por no decir, en algún caso, irregulares. Estos son seguramente algunos de los principales problemas a los que se enfrenta hoy el coro de Radiotelevisión. Recordemos solamente que, de los 39 puestos, tienen contrato fijo 27 de ellos, que adquirieron la fijeza como puesto con contrato laboral en el año 2000; en cuanto al resto, se nos ha anunciado para este año 2005 la cobertura de 12 plazas, que tienen en la actualidad un contrato indefinido. Nosotros entendemos que la medida es claramente insuficiente para atender todas las necesidades del personal y todos los casos de precariedad laboral. Sería preciso que esta oferta de empleo de Radiotelevisión incluyera todas las plazas inestables y no esperar a que se produjeran unas actuaciones en vía judicial, en la justa reclamación de las personas que componen el coro.

En una respuesta escrita, señora directora general, dijo usted que la dimensión del coro de Radiotelevisión Española no estaba reñida con la brillantez de sus actuaciones y la profesionalidad de sus componentes. Por supuesto, no ponemos en duda tal circunstancia porque confiamos tanto en la profesionalidad como en la brillantez de las personas que lo componen, pero si efectivamente usted cree que es así, no lo llame coro sinfónico, es otra cosa. El coro sinfónico requiere un volumen y una cantidad de personas. Llámelo de otra forma y diga con claridad que no comparte la trascendencia y la viabilidad del mismo. El informe del comité de expertos sí hizo una apuesta rotunda por el mantenimiento y viabilidad del coro de Radiotelevisión Española. Señora directora general, creo que nadie puede dudar tampoco de que estamos ante una actividad de neto servicio público por parte de Radiotelevisión Española. Usted misma, hace unos minutos, ha hablado de servicio público, de cultura, etcétera. Efectivamente, el coro es un servicio público y nosotros apostamos por que usted, que entiende la cultura como un servicio público y lo ha dicho así, lo solucione. Por lo tanto, olvidándonos de herencias y de todo eso, le pido que mire hacia delante y brinde a estos trabajadores y al coro de Radiotelevisión Española la posibilidad de que tengan una esperanza de futuro, en su viabilidad y en su estatus profesional. Nuestro grupo parlamentario se lo va a demandar, como he dicho, en algunas iniciativas futuras, porque estamos profundamente convencidos de que hay que actuar con rapidez para que esta actividad cultural no perezca en medio de la mediocridad y la incertidumbre en la que en estos momentos se encuentra Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, busque en las intervenciones que llevo hechas en este último año alguna en la que yo no haya apostado, desde el principio, firmemente por el coro de Radiotelevisión Española y por la orquesta de Radiotelevisión Española. Desde el primer día lo he hecho y lo seguiré haciendo, porque entiendo que es una función clarísima de servicio público, además de que soy una persona melómana que disfruto enormemente oyendo a la orquesta y al coro, al cual voy a ver siempre que puedo. Por tanto, señoría, en eso estamos totalmente de acuerdo.

Los datos que usted ha dado no son correctos y desde luego le digo que no hay ni una sola irregularidad en la contratación del coro. La actual plantilla, que fue aprobado por el consejo de administración del Ente Público Radiotelevisión Española, es de 60 cantantes. En este momento hay ocho plazas sin cubrir; se cubren por contrataciones temporales. De los 52 intérpretes que forman parte de la plantilla actual, 12 son indefinidos. Como sabe usted, esta categoría laboral la alcanzaron tras una sentencia judicial —que viene de atrás—, y

el resto son hijos. Le recuerdo también que además fui yo la que incluí a estos profesionales indefinidos en la oferta de empleo público que solicitamos al Cefir. Por tanto, irregularidades, absolutamente ninguna.

Le repito mi firme voluntad —lo digo y lo dije hace un año porque lo he repetido siempre— y le pido que busque usted una sola vez en la que yo no haya defendido al coro y a la orquesta de Radiotelevisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA CASTRO MASAVEU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EN QUÉ TÉRMINOS SE ESTÁ PLANTEANDO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE RTVE Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA ASTURIANA. (Número de expediente 182/000248.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula doña Alicia Castro Masaveu, que figura en el orden del día con el número 11.

Cuendo quiera, señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señora directora general del Ente Público Radiotelevisión Española, quisiera recordarle, aunque sé que lo sabe, que el Grupo Parlamentario Popular no es un grupo cualquiera de esta Cámara, porque representa a 10 millones de españoles, nada más y nada menos, y por lo tanto creo que se ha de tener en cuenta lo que aquí manifiesta, porque me parece que quizá no valore lo suficiente la importancia que tiene este grupo parlamentario. El grupo al que pertenezco ha mostrado siempre un gran interés por obtener la mayor rentabilidad de los centros territoriales de Televisión Española. Creemos que en la prestación del servicio público de Radiotelevisión los centros territoriales tienen un protagonismo insustituible y facilitan la optimización y mejor aprovechamiento de los formidables recursos humanos y técnicos que tiene a su disposición el ente público. Con el anterior Gobierno del Partido Popular alcanzaron el mayor nivel de ocupación y actividad, gracias a los numerosos convenios de colaboración que se firmaron. En el último año el Grupo Parlamentario Popular se ha interesado en varias ocasiones por sus gestiones y avances en esta dirección, y usted, señora directora general, nos ha dicho en esta Comisión que había un ánimo partidista en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular contrario a la renovación o negociación de los convenios, y lo ha dicho, señora Caffarel, a sabiendas de que faltaba a la verdad, como lo ha probado el hecho de las firmas de nuevos convenios de renovación en Galicia, Murcia, Valencia o La Rioja y otros convenios que se están negociando.

Hoy queremos preguntarle sobre un posible convenio con la televisión pública asturiana y lo hacemos porque la única información que tenemos es a través de un medio de comunicación y usted no nos ha informado

nada. Esa televisión, ideada por el señor Areces, presidente del Principado de Asturias, para autobombo y publicidad de su gestión, señora Caffarel, no es la más adecuada para esa región. Asturias es una región singular que tiene tan solo un millón de habitantes y, sin embargo, goza de una magnífica salud en materia de medios de comunicación. Tenemos nada más y nada menos que cuatro periódicos, uno de ellos supera a los periódicos de tirada nacional, y tenemos —lo que más nos interesa en este momento porque a ello nos estamos refiriendo— más de doce televisiones. De estas doce televisiones para una comunidad de un millón de habitantes, tres tienen espíritu autonómico: TeleAsturias, Popular Televisión y Localia. Las tres son privadas y le repito que tienen un interés y un espíritu de televisiones autonómicas. Por lo tanto, le decía que tenemos una magnífica salud en medios de comunicación y le manifiesto que me siento muy orgullosa de ello. Sin embargo, cada región tiene grandes necesidades para su desarrollo económico y social y por eso el Partido Popular se opuso a la creación de esa televisión autonómica, que consideramos que es innecesaria y ya, sin haber empezado a emitir como TeleAreces, que es así como la empiezan a llamar, se van a invertir aproximadamente 7.000 millones de las antiguas pesetas, y le digo aproximadamente porque no hemos sido capaces de saber el coste real, porque solamente se nos dan costes parciales. Hemos sabido por un medio de comunicación que usted se ha reunido con el señor Pérez Ornia, y ese medio dice que ustedes se han reunido como viejos amigos que se sientan a desayunar —esto se lo digo entrecomillado porque es exactamente el texto de la noticia—, y se han sentado para hablar de un convenio que tiene fecha aproximada y sobre el que todavía no sabemos su alcance ni su trascendencia ni siquiera su contenido. Sin embargo, lo que se puede deducir y lo que sí ya sabemos es que la televisión futura autonómica asturiana va a pagar un millón de euros sin saber muy bien por qué los va a pagar. Hasta el día de hoy, y no se ha desmentido, hay una clara orientación hacia la subasta de los principales activos de la Televisión Española en el Principado de Asturias.

Termino, señor presidente, porque solamente voy a utilizar este turno. Por eso queremos pedirle, señora directora general, hoy formalmente que ejerza con responsabilidad su cargo y que, aparte de informarnos sobre ese convenio, no utilice a Televisión Española para que su amigo, porque así lo dice el medio de comunicación, triunfe a costa de los intereses de todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Alicia Castro. Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señorita, ¡faltaría mas que yo no pudiera desayunar como amigos! ¿Por qué voy a desayunar como enemigos con la gente con la que desayuno? ¡Solo faltaría eso! Además se da la cir-

cunstancia de que el señor Pérez Ornia y yo hemos sido compañeros de facultad desde hace muchos años. ¡Faltaría más! Me sorprende que ya la llamen TeleAreces porque no existe; no existe. Estamos trabajando en un convenio negociado con el Principado de Asturias como lo hemos hecho con otras comunidades autónomas a las que usted se ha referido, algunas gobernadas por el Partido Popular, otras gobernadas por el Partido Socialista, porque nosotros no hacemos diferencia alguna, y porque además compartimos, como no puede ser de otra manera, la utilización al cien por cien de los centros territoriales. Ahora bien, estamos hablando, no hay absolutamente nada todavía y por eso no ha sido informado. Desde el principio, insisto, sea del color que sea la comunidad autónoma —y, por cierto, me alegro muchísimo de que ustedes tengan tantísima diversidad informativa, me alegro, y espero que en otras comunidades autónomas pequeñas apoyen también o no apoyen en este caso la creación de una televisión autonómica—, en más de una ocasión he hecho referencia a la necesidad de reforzar los espacios y las personas de los diferentes centros territoriales porque entiendo que la colaboración con las comunidades autónomas ha de ser al máximo.

El convenio en el que estamos trabajando es un convenio parecido, no exactamente igual, al que firmamos con la comunidad extremeña. ¿Para qué? Para lograr sinergias, para lograr abaratar costes, para lograr optimizar infraestructura y personal, que es la obligación de todos nosotros, sea en el ámbito de las comunidades autónomas o a nivel del Estado cuando gestionamos televisiones públicas, televisiones, por supuesto, pagadas por todos los ciudadanos. Pero no se preocupe, señoría, porque cuando tengamos más avanzadas las negociaciones, bien en desayunos o bien en despachos, tendré muchísimo gusto en informarle.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. **(El señor López Águeda pide la palabra.)** Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, para una cuestión de orden. Para buen desarrollo de la Comisión, lo digo con ánimo constructivo, y dado que en anteriores ocasiones cuando hemos aludido a otras televisiones autonómicas portavoces del Grupo Popular han dicho que esta Comisión era para hablar de Radiotelevisión Española, quiero dejar constancia de que hemos dedicado cinco minutos a hablar de la televisión autonómica de Asturias y, por lo tanto, entiendo que, aplicando la flexibilidad que usted suele aplicar en esta Comisión, podremos seguir también hablando de otras televisiones públicas autonómicas. **(La señora Montesinos de Miguel pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: La pregunta se refiere a un convenio y aquí se puede hablar de cualquier convenio que se vaya a firmar o que haya

previsión de firmarse entre Televisión Española y cualquier posible canal autonómico que se cree. Por tanto, nada tiene que ver con lo que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista está tratando de mal interpretar; en absoluto, no tiene nada que ver.

El señor **PRESIDENTE**: Como aclaración, don Óscar, en este caso no es que le quiera dar la razón, pero usted ve un resquicio y, como es muy listo, quiere colarse por ahí.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¡Hasta ahí podíamos llegar!

El señor **PRESIDENTE**: Creo que el eje fundamental de la pregunta es que el grupo Radiotelevisión va a contratar con un canal autonómico. Ahora, lógicamente tiene que haber alusiones, pero no se ha referido al canal, y ha hecho alusiones de carácter general muy tolerables, como habrá visto, y muy correctas. **(El señor López Águeda pide la palabra.)** Adelante.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Muchas gracias. Decía que con espíritu constructivo, por supuesto, y solamente para que siga aplicándose el criterio de flexibilidad que hemos aplicado en esta pregunta. **(La señora Montesinos de Miguel: En referencia a los convenios.)** El convenio viene relatado en la pregunta, pero en toda la intervención, que me ha parecido muy constructiva, se ha hablado permanentemente del canal autonómico de Asturias y no del convenio. **(La señora Montesinos de Miguel: Convenio con la televisión pública asturiana.)**

El señor **PRESIDENTE**: Esto es sobre Radiotelevisión Española. El hecho de abrir el control a toda la radiotelevisión pública nos llevaría lejísimos; esto sería el caos. Yo no llamo a la cuestión cuando hay una alusión velada, un recurso dialéctico, porque me parece muy bien y se tarda más en llamar la atención que la alusión misma que ha hecho el profiriente o el interrogante. Por tanto, creo que es mejor dejarlo así. De todas maneras, si ustedes me autorizan un día a que yo entre en la llamada a la cuestión, lo hago con mucho gusto y ya verán como entonces les diré que eso no es tema de esta Comisión.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: No he hablado de usted.

El señor **PRESIDENTE**: Ya sé que lo hacía así. **(La señora Montesinos de Miguel pide la palabra.)** Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Simplemente quiero intervenir a modo de aclaración. Lo que me sorprende es que la pregunta número 20, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, dice: ¿Tiene previsto extender la experiencia de colaboración adquirida entre Radio Televisión y la Junta de Extremadura

al nuevo convenio por el Principado de Asturias, que según hemos sabido, firmará próximamente Radiotelevisión Española? Aquí estamos hablando también de Asturias, es decir, del convenio de Radiotelevisión. Por tanto, creo que queda bien claro. **(El señor López Águeda: Está puesto en la pregunta.)**

El señor **PRESIDENTE:** He hecho la aclaración: don Óscar es muy hábil y está en su negocio, pero no tiene nada que ver.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Sí, pero que el negocio al final no prime sobre lo otro.

El señor **PRESIDENTE:** Está claro que el presidente quiere velar por esa equidistancia y neutralidad.

La señora **CASTRO MASAVEU:** ¿Puedo pedir disculpas?

El señor **PRESIDENTE:** No, en absoluto. No creo que deba pedir disculpas porque el presidente ha dicho que ha sido correctísima y tolerable su intervención.

La señora **CASTRO MASAVEU:** Lo que se está es coartando mi libertad de intervenir.

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores diputados, les ruego que no establezcan coloquio. Ha sido el presidente el que ha dicho que la intervención de la señora Castro era muy tolerable. Estaba en los legítimos términos de su pregunta. Lo digo para que sirva de precedente y de aviso a navegantes.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CREE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE QUE LA INFORMACIÓN QUE OFRECE TVE RESPONDE A LOS CRITERIOS DE PLURALIDAD Y OBJETIVIDAD. (Número de expediente 182/000249.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 12, que formula doña Elvira Rodríguez, que tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER:** Nuevamente tenemos que referirnos a uno de los aspectos que debían de ser esenciales en una televisión pública, en una televisión que se precie de ser un servicio público. ¿Cree la directora general que la información que ofrece Televisión Española responde realmente a los criterios de pluralidad y objetividad?

El señor **PRESIDENTE:** Doña Carmen, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por supuesto, señoría, claro que sí. Los servicios informativos de Radiotelevisión Española lo están demostrando día a día: objetividad, imparcialidad, pluralidad, debate, profesionalidad, honestidad son los elementos en los que se sustenta la información de Radiotelevisión Española. Por supuesto, señoría, insisto.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Rodríguez, cuando quiera puede continuar su argumentación.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER:** Señora Caffarel, lamento que no coincidamos. Nuestra conclusión rotunda es que va a ser que no, como dicen ahora. Radiotelevisión Española ofrece una información con muchos sesgos gubernamentales y demasiadas ausencias de contrastes. Nuestro grupo se ha visto obligado a denunciar en demasiadas ocasiones, sin ningún éxito por cierto, que sus opiniones sobre las cuestiones más vinculadas a la actualidad son ignoradas por parte de los servicios informativos de Televisión Española. Con la excusa del aparente respeto a la profesionalidad de los responsables de la información y las cacareadas referencias a la pluralidad en televisión, se cometen excesos intolerables y prácticas de manipulación pura y dura que contradicen el más elemental concepto de objetividad informativa. Durante años, habíamos escuchado decir al Partido Socialista en esta Comisión de control que cuando los informativos de Televisión Española perdían audiencia de forma coyuntural (y solo han dejado de ser líderes, le recuerdo, bajo su mandato, señora Caffarel) la razón residía en la falta de credibilidad, y cuando ganaban audiencia la culpa era de la manipulación. Nosotros pensamos que los informativos de Televisión Española en este momento pierden audiencia porque no reflejan la pluralidad del país, porque son capaces de emitir reportajes tan perversos como al que hemos hecho alusión en otra de nuestras preguntas en esta misma sesión, en la primera pregunta, y que ofende al sentido de la ponderación y objetividad informativas. El origen ya estuvo viciado por la intromisión del Gobierno. Que el propio presidente del Gobierno llamara personalmente a los responsables de los servicios informativos para ofrecerles el puesto no parece la forma más pulcra e inocente de apostar por el pluralismo y la objetividad de la televisión pública. En Televisión Española, señora directora, se ha pasado de puntillas sobre los sucesos del barrio del Carmel en Barcelona, sobre las denuncias de corrupción en el Ayuntamiento de Sevilla, sobre las rectificaciones, contradicciones y anuncios extravagantes del Gobierno como el muy reciente de la construcción de pisos de 25 metros cuadrados. Ya hemos oído las cuestiones planteadas por nuestro compañero respecto al comportamiento del centro territorial de Baleares. No es una cuestión de minutado, señora directora, sino de contenido.

En Televisión Española se sustituye ágilmente una inoportuna entrevista al presidente del Gobierno por un vídeo electoral del presidente, el señor Rodríguez Zapatero, en los días previos a las elecciones vascas, y cuando se emite esta entrevista, apenas anteayer, se cambian las reglas de juego sobre la marcha. En Televisión Española se permite criticar sin ningún reparo a otra cadena pública de televisión, cuando no se puede dar desde la cadena estatal ninguna lección de pluralidad ni de objetividad. Tenemos muy poca esperanza de que las cosas cambien, si no es que empeoren en el futuro. Señora directora, usted está enrocada en una operación de servicio exclusivo al Partido Socialista que no se para en barras, que no admite los errores, que no reconoce los abusos ni las omisiones, y a este respecto todo lo que le digamos le entra por un telediario y le sale por el otro, y así les va a los telediarios, a pesar de lo que usted diga, en términos de prestigio y de audiencia, salvo excepciones contadas e irrepetibles. Esto solo puede apenarnos a los que de verdad creemos en la televisión pública como servicio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, se aprendieron la lección 1.^a del temario hace un año, que ya me acusaron entonces de sectaria y de manipuladora, y siguen ustedes en la lección 1.^a del temario. Va a acabar el curso, señoría.

En cualquier caso, mi obligación es escucharla y responderle. Pero, señoría, que ustedes acusen de manipulación... No intenten tapar las vergüenzas que se produjeron en otro momento, y siguen haciéndolo en algunas ocasiones. No jueguen con eso, con la libertad informativa y la libertad de expresión, porque luego se pierden las elecciones. **(Rumores.)** Usted sabe que Televisión Española está viviendo una etapa de una pluralidad y objetividad sin precedentes en la cadena. **(Rumores.)** Es un clamor. Por cierto, hoy recogen todos los periódicos la comparecencia este lunes pasado del propio presidente de Gobierno, en un formato en el que fue entrevistado por cuatro periodistas de forma totalmente libre, dos de ellos contrarios a la política del Gobierno, y después intervino una diputada del Partido Popular, por supuesto, criticando también las actuaciones del señor presidente del Gobierno. Esto era impensable en una televisión pública en los ocho años anteriores, donde no había debates, y cuando se hacían entrevistas al señor presidente del Gobierno, entonces señor Aznar, se pactaban quiénes iban, se pactaban las preguntas y se pactaban las respuestas. **(Rumores.)** Por tanto, señoría, saben ustedes, y lo saben aunque aquí no lo digan, que se trabaja con independencia y con pluralidad en la casa y, de verdad se lo digo, sus acusaciones insultan a la inteligencia de los espectadores, que son los primeros en reconocer que ahora la televisión no es sectaria, no es partidista, no se judicializa, y los propios

trabajadores de la casa dicen que trabajan con libertad, que no son presionados, que no tienen consignas. **(Rumores.)** Por tanto, señoría, insisto una vez más y todas las que hagan falta en que si de algo me siento realmente orgullosa en este año que llevo de directora general, es precisamente de dejar trabajar a los profesionales de la información con criterios profesionales y no injerirme en su trabajo ni una sola vez. **(Rumores.)**

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE QUE HACE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE DE SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN AL FRENTE DEL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 182/000250.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta decimotercera, que formula por el Grupo Popular don Ramón Moreno. Tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Antes de entrar en el motivo de la pregunta propiamente dicha, quería dejar claro que me parece curioso que la señora Caffarel tenga conocimiento de lo que dice el señor Zaplana en la Junta de Portavoces, pero desconozca, intentando dejar a este grupo por falso, que desde el 15 de octubre de 2004 —con posterioridad entra en la Comisión el día 20 de ese mes— está hecha la solicitud de comparecencia de la directora general de Radiotelevisión Española ante la Comisión de control parlamentario para la valoración sobre el cumplimiento efectivo de la función de servicio público. Señora Caffarel, no sé quién miente o quién no se entera. La verdad es que esta es la realidad. Aquí está escrito. Dicho esto, doy por formulada la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, nunca jamás me ha llegado la petición de esa comparecencia. **(Rumores.)**

Le contesto a la pregunta, que no la ha dicho, por cierto, a propósito del balance. Es un balance que tiene sus pros y sus contras. No está exento de dificultades este periodo de transición en el que he asumido la dirección general, pero creo modestamente que el nuevo equipo de dirección que tengo el honor de dirigir y coordinar puede hacer un balance positivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: La verdad, señora Caffarel, que no me esperaba otra respuesta y más viniendo de usted, una persona de la que es de sobra conocida, como hemos podido observar durante este año y

hoy mismo en esta Comisión, su objetividad, su humildad y su modestia, entre comillas. ¿Por qué le hago hoy esta pregunta? Porque pasado un año y un día —como decía usted— de su toma de posesión, es un momento oportuno e idóneo para hacer un balance de su gestión, entre comillas. He tenido la paciencia de releer su primera comparecencia en esta Comisión —la animo a que lo haga usted también— para comprobar que de lo dicho a lo hecho, no es que haya un trecho, es que, señora Caffarel, lo que hay es un dislate continuo, una falta de rigor y, sobre todo, un permanente incumplimiento de sus propios compromisos, que es lo más grave. Usted, aquel 26 de mayo, reconocía su carácter transitorio, no sé si porque usted misma se colocaba fecha de caducidad o porque reconocía su inadecuado nombramiento por parte del Gobierno socialista, tanto en las formas —tengo que recordarle que quien la iba a nombrar, según las promesas electorales socialistas, era el Parlamento— como posiblemente en el fondo, y me remito a las pruebas que nos ha dado durante este año. Aquella intervención, que, visto este año, no ha pasado de meras intenciones no conseguidas, recogía términos que tanto les gustan a los que luego no los cumplen. Hasta en catorce ocasiones utilizaba usted la palabra pluralidad, tres veces diálogo, cuatro veces consenso, cuatro veces independencia, una vez equidad y otra —como no podía ser menos, por quien a usted la dirige y la preside—, tolerante. Me pregunto en qué han quedado todas esas intenciones. Se lo digo yo: en nada, absolutamente en nada, más bien en todo lo contrario, es decir, sectarismo, desacuerdos, sometimientos, parcialidad e intolerancia, abocando, en definitiva, a Radiotelevisión Española a sus constantes experimentos personales y partidistas y me atrevería a decir desafortunados, vistas las consecuencias en audiencias y en dudas sobre el futuro del Ente Público RTVE. En aquel entonces marcaba usted en su hoja de ruta —tan de moda últimamente— tres objetivos: garantizar la financiación del grupo, asegurar la independencia de los programas informativos y ofrecer una programación de mayor calidad. Señora Caffarel, como usted es profesora y esto parece el título de tres preguntas de un examen, ¿cree usted de verdad que ha sido capaz de aprobar? Porque la sensación no es que haya obtenido una baja calificación. La sensación, señora Caffarel, es que ni siquiera ha sido capaz ni de ir a clase ni de presentarse al examen. Más bien la sensación es que usted, en tan solo un año, ha conseguido dilapidar el crédito social de Radiotelevisión Española y ha empequeñecido al servicio público hasta límites alarmantes: un año de purgas entre los profesionales —y las que nos quedan—, información sesgada y al servicio del Gobierno, fracaso tras fracaso en la programación y, lo que es peor, ha generado las dudas más fundadas sobre la viabilidad de Radiotelevisión Española poniendo en entredicho la utilidad social al servicio del público, como decía anteriormente.

¿Dónde están las promesas electorales que decían ustedes, promesas de que la elección del director general de Radiotelevisión Española o de la Agencia Efe iba a ser

por mayoría cualificada del Congreso de los Diputados? ¿Dónde está la aprobación de una ley audiovisual consensuada que regule de forma integral la industria audiovisual y que garantice el pluralismo en el sector? ¿Dónde está el plan de desarrollo digital para alcanzar en un máximo de cuatro años el apagón analógico? ¿Dónde están los medios de comunicación democráticos e independientes que garantizan ese pluralismo o dónde están la radio y la televisión públicas constituyendo la pieza esencial del servicio público de comunicación? Señora Caffarel, esto no lo digo yo solo, también lo dicen los sindicatos. Como usted muy bien sabe, UGT, sindicato que verdaderamente no considero que sea dudoso, dice recientemente: El sindicato es claro en señalar que la característica fundamental de este período en lo referente a Radiotelevisión Española es la falta de diálogo, la falta de interés en cerrar compromisos, la falta de capacidad de acordar. Agregan que la propia dirección de Radiotelevisión Española ha quedado en evidencia siendo absolutamente incapaz de relacionarse con los representantes laborales y de poder llevar adelante, con posibilidades de éxito, cualquier política de diálogo. Por todo ello, señora Caffarel, le digo lo mismo que le decía en la última Comisión: deje de hacer —al menos inténtelo— el papelón que le han marcado, porque si no, dentro de un año, seguirá siendo usted la directora general de la nada. Se está cargando a Radiotelevisión Española y la está hundiendo usted. Aunque sea por una vez, reconózcalo y no intente —como está haciendo esta misma mañana con sus respuestas— hacer responsable de ello al Partido Popular, porque usted sí que tiene el gato encerrado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como el Grupo Parlamentario Socialista me ha formulado la misma pregunta —parece ser que hoy se repite—, voy a ir más despacio y la voy a dividir en dos partes. Lo que voy a hacer es recordarle a usted todo aquello que se ha hecho en este año y que está recogido, efectivamente, en mi primera comparecencia, que ha sido cumplido y que ustedes durante ocho años no fueron capaces de hacer. Hace un año heredamos una Radiotelevisión Española sin credibilidad social, sometida al Gobierno que había excluido el debate plural, porque el Gobierno se oponía a los debates, incluso a los electorales, y que era fuertemente cuestionada por los espectadores y por los propios profesionales del centro a propósito de la gran manipulación informativa a que había estado sometida durante los últimos años. Junto a esa falta de credibilidad, Radiotelevisión Española arrastraba la situación interna de una tensión tan alta que había llegado a judicializarse en sus disputas políticas. A esto había que añadir una tendencia continuada al declive del nivel de audiencia o de la cuota de mercado, algo que han reconocido públicamente el anterior director general y el anterior director de informativos. Por otro lado, heredamos una Radiotelevisión pública con una importante quiebra en la

gestión económica, con una previsión de ingresos quimérica, con una infraestimación del gasto y con un presupuesto casi agotado a la toma de posesión. Le recuerdo que cuando llegué se había gastado ya el 90 por ciento. Esta es la diferencia, ustedes usaban la televisión con intereses partidistas, había elecciones generales y, claro, se gastaron lo que se gastaron. Por tanto, señoría, no era fácil ponerse a la cabeza de un reto tan importante como era dirigir Radiotelevisión Española en esas condiciones. Sin embargo, hemos logrado algunas cosas importantes, desde mi punto de vista. Voy a empezar por ellas. Primera, la gestión austera como obligación social del servicio público, que se ha concretado en una política de ahorro generalizado, contención del gasto, completa transparencia en la gestión y, desde luego, no yendo a las contrataciones externas masivas. Segunda, transparencia en la gestión como obligación moral respecto al conjunto de la ciudadanía. Señoría, al día de hoy la contabilidad analítica, que durante tres años ustedes no hicieron, es operativa. Lo que no sé es cómo echaban las cuentas. El cuadro de mando y la valoración económica de la emisión de programas ya están operativos gracias, entre otras cosas, a que los trabajadores han estado incluso fines de semana para hacer en un año lo que no se hizo en tres. Tercera, el pluralismo informativo y de contenidos en la radio y en la televisión son hoy un hecho incuestionable, aunque los únicos que no lo vean, señoría —lo siento—, es su grupo parlamentario. **(El señor Moreno Bustos: ¡Qué le vamos a hacer!)** Me acusaron de que había retirado a los tertulianos. Hay más de un centenar de contertulios en radio y en televisión, de todos los colores. Existe el reconocimiento de los derechos de los espectadores, de los periodistas, de los profesionales con un estatuto y, respecto a la infancia, una defensa a ultranza proponiendo a un defensor, que está, como sabe muy bien usted, en un Consejo de Administración, que por cierto no ha sido cambiado y que sigue con mayoría del Partido Popular. Lo dejo aquí, señorías, seguiré después con la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a SS.SS. que no hagan comentarios en voz alta. Hagan los que quieran internamente, pero bajito.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ SIESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA POSICIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA CON RESPECTO A LA FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente 182/000251.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 14, que formula don José Joaquín Martínez Sieso, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Señorías, señora directora general, antes de entrar en la pregunta en serio y en relación con lo que acaba de exponer, quisiera poner

algo de manifiesto. Desde este grupo parlamentario hay algo que no entendemos. Usted ha dicho que la televisión antes era un auténtico caos, pero TVE era vista por los españoles. Ahora es una maravilla, pero cada vez los españoles ven menos la Televisión Española.

En relación con la pregunta quiero decirle que la persona que la precedió en el cargo que usted desempeña en la actualidad y el mismo Gobierno del Partido Popular tuvieron que soportar en su momento —y en relación con el objeto de esta pregunta— toda clase de improperios y de descalificaciones, sin ningún fundamento, por parte del Grupo y del Partido Socialista. Como ahora hay una decisión que no solamente afecta a España sino a Italia y a Francia, queremos que nos explique cuál es la posición de la Comisión Europea respecto a la financiación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La Comisión Europea fijó su posición respecto al mecanismo de financiación de Radiotelevisión Española a través de una carta de 15 de octubre de 2003, en la que se recomendaba al Estado español la adopción de cinco medidas de carácter estratégico y de la apertura de un expediente. Estas afectaban, como usted sabe muy bien, al aval del Estado, a su deuda, a la contabilidad, a la política de pago de impuestos del ente, al sistema de financiación y a su gestión comercial. A lo largo de los últimos diez meses, las exigencias de la Comisión se han venido cumpliendo, por lo que el expediente que se abrió en su día, en virtud de la carta que he aludido, se ha archivado o se ha levantado, como usted prefiera decir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Sieso.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Señora directora general, efectivamente, en los últimos días la Comisión Europea ha cerrado un procedimiento —ni siquiera se trata de un expediente formal— sobre la financiación de Radiotelevisión Española iniciado nada más y nada menos que en 1992, bastante antes de que gobernase el Partido Popular, al ponerse en cuestión por algunas cadenas privadas la legalidad de la concesión de ayudas estatales en favor de los operadores públicos de radiotelevisión. Las informaciones de prensa señalan que la Comisión ha valorado positivamente los mecanismos de financiación que se estaban aplicando en los últimos ejercicios y los compromisos del ente público para introducir mayor transparencia, mayor proporcionalidad y suprimir la garantía ilimitada que tiene Radiotelevisión Española. Nuestro grupo parlamentario celebra esta decisión de la Comisión Europea y así lo quiere reflejar expresamente en esta sesión.

Desde luego, este asunto, como decía, tiene una larga historia, no de cuatro, no de nueve, sino de trece años, desde

1992, trece años de estudios y análisis por parte de la Comisión Europea que dan una buena prueba de su complejidad, un largo periodo en que la Comisión y el Estado español han intercambiado informaciones, opiniones y observaciones. Y así comprobamos ahora lo acertado que fue encomendar en el año 2001 a Radiotelevisión Española una función de servicio público global que abarca el conjunto de sus actividades y fijar también legalmente que correspondía a esta Comisión de control parlamentario la supervisión de ese cumplimiento. Esperemos que cumpla con su obligación, como se ha comprometido en esta sesión. Del mismo modo, la incorporación de Radiotelevisión Española a la SEPI y la obtención de un acuerdo entre Radiotelevisión Española, la SEPI y los trabajadores para la elaboración de un plan de viabilidad y de contención de gasto fue igualmente oportuna en orden a fijar un sistema de financiación estable, equilibrado y suficiente. Sin embargo, el partido y el Grupo Parlamentario Socialista no compartían a finales del año 2003 esta misma posición, que ahora se ha demostrado como la más apropiada. Manifestaron acusaciones —y ahí está el «Diario de Sesiones»— que no se ajustaban a la verdad, por ejemplo, que la Comisión había dado un fuerte tirón de orejas al Gobierno español, cuando ni siquiera, como he dicho antes, existía un expediente formal. También manifestaban que la consideración de un servicio público global no era más que un cajón de sastre en el que cabía cualquier tipo de programas, y no voy a recordar los títulos que se ponían como ejemplo entonces para no comprometer a la directora general, puesto que siguen en antena. O que la Dirección General de Radiotelevisión Española escondía la cabeza ante la reconversión humillante y el ultimátum de la Unión Europea. Nada más lejos de la realidad. Muy al contrario de lo que se decía por el Grupo y el Partido Socialista, ahí está la decisión de la Unión Europea: nadie le había quitado entonces, ni lo ha hecho ahora, la razón a Radiotelevisión Española. Es más, nosotros creemos que si el Gobierno socialista no hubiese despreciado el plan-marco para la viabilidad del ente público —y termino, señor presidente—, a lo mejor incluso hubiésemos ganado algún tiempo para que la Comisión Europea concluyera positivamente este asunto, como lo ha hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo me alegro también de que nos alegremos todos de que el expediente haya sido archivado. Respecto a las cinco medidas que antes he expuesto de manera resumida —algunas de las cuales lógicamente no dependen de mí; usted ha hecho referencia al Partido Socialista; yo no soy de ningún partido—, voy a hacer referencia a las que desde la dirección del ente público hemos intentado avanzar, teniendo en cuenta, como no puede ser de otra manera, todas las exigencias que nos pide la Comisión Europea. Decía antes que la primera de esas cinco medidas es la supresión de la garantía ilimitada derivada del aval que se concede al ente público en la Ley de Presupuestos, la segunda es la sepa-

ración contable exigida por la llamada Directiva de transparencia, la tercera la eliminación de la exención del pago del impuesto sobre sociedades al Ente Público Radiotelevisión Española, la cuarta la introducción de un mecanismo legal que asegure que la financiación estatal no supere el coste neto del servicio público y la quinta y última la adopción de directrices sobre gestión comercial en condiciones de mercado. Evidentemente, algunas medidas, insisto, no dependen de mí, como la primera, la supresión de la garantía ilimitada; la tercera, el impuesto sobre sociedades, y la cuarta, la financiación estatal no superior al coste de servicio público, pero han sido cubiertas a través del compromiso del Gobierno español, tras el informe del Comité de expertos, para establecer un nuevo sistema de financiación antes de finales del año 2005; es decir, un sistema nuevo que excluya el endeudamiento como fuente de financiación del servicio público de radiodifusión que se derivará de la modificación del estatuto jurídico del ente público y que habrá de garantizar presupuestariamente el importe, ajustado a su función de servicio público, de la subvención anual que conceda el Estado. La segunda medida, consistente en la separación contable, ha sido cumplida —lo he dicho antes— con la implantación en Radiotelevisión Española y en todas las sociedades de su grupo de la contabilidad analítica. Hemos remitido un informe a la Comisión Europea sobre esta actuación interna y a la vista de ello ha considerado cumplido este requisito. Finalmente, la quinta medida, relativa a la gestión comercial en condiciones de mercado, se ha cumplido a través de la elaboración del código de conducta comercial de Radiotelevisión Española y del compromiso de autorregulación comercial de Radiotelevisión Española, documentos que también fueron remitidos a la Comisión Europea, que, al igual que ha ocurrido con la contabilidad analítica, ha considerado que se cumplen sus recomendaciones y sus exigencias. Por todo ello, la Comisión Europea ha entendido que las autoridades españolas han aceptado las recomendaciones planteadas y han comenzado a cumplirlas. Por tanto, se ha procedido al archivo del expediente abierto en su momento.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ BALANCE HACE LA DIRECTORA GENERAL CUANDO SE HA CUMPLIDO UN AÑO DESDE SU NOMBRAMIENTO AL FRENTE DE RTVE. (Número de expediente 182/000252.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta decimoquinta, que formula don Óscar López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, es evidente que cumpliéndose un año todos —también estaba en el espíritu del Partido Popular— queríamos hacer hoy balance de su gestión. De ahí que se repitan las preguntas. La diferencia es que algunos

estamos encantados de poder hacer balance de este primer año y otros no quieren nunca que se haga balance de los ocho años que estuvieron al frente de Radiotelevisión Española. En todo caso, le hago la pregunta de qué balance hace la directora general cuando se ha cumplido un año desde su nombramiento al frente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En una pregunta del mismo tenor que me ha formulado el Grupo Parlamentario Popular ya me he extendido algo sobre aquellas iniciativas que hemos sido capaces de llevar a cabo y que dejaron pendientes durante las dos legislaturas anteriores. En otras palabras, en un año hemos llevado a cabo actuaciones que no fueron abordadas o que fueron sistemáticamente bloqueadas durante los últimos ocho años. Solamente ha quedado fuera de la actuación de esta dirección general acometer la deuda, la terrible deuda histórica que, como hemos dicho muchas veces, se multiplicó por seis en su mandato. Pero su resolución estatal y como ha anunciado el Gobierno está en fase de ser asumida. Hemos renovado la estructura directiva con nuevos nombramientos acordes con el nuevo modelo de Radiotelevisión Española aplicando —lo decía antes— criterios de austeridad en el gasto. Hemos puesto en marcha medidas a favor del ahorro público y de la transparencia en la gestión económica y presupuestaria, en las que, insisto, con bastante retraso, por fin se ha implantado la contabilidad analítica, todo ello a favor de una política más eficiente en la valoración de las emisiones de programas, a favor de la producción propia y de una gestión comercial más eficaz.

Hemos avanzado también con decisión en la incorporación de Televisión Española y de Radio Nacional de España de los principios que han de regir en una radiotelevisión con una clara función de servicio público y acorde con las que son las más solventes y consolidadas radiotelevisiónes públicas europeas. La pluralidad, la autonomía, la profesionalidad y la calidad han sido las bases que han presidido nuestro trabajo, que han regido en los informativos de radio y de televisión y que han inspirado los contenidos del resto de la programación desde la cultura, y en la cultura, hasta el entretenimiento. Y hemos gestionado, creo que con solvencia y con una especial sensibilidad hacia las necesidades de los ciudadanos, la retransmisión de acontecimientos cívicos, religiosos, políticos y deportivos de importancia nacional e internacional: Boda real, elecciones europeas, campeonato de Europa de selecciones nacionales y Juegos Olímpicos de Atenas, elecciones al Parlamento vasco, elecciones norteamericanas, referéndum sobre Constitución europea, muerte del Papa, bodas reales del Reino Unido y Mónaco, han sido desafíos que hemos afrontado con eficacia. No creo que en la historia se produzca con frecuencia tal cúmulo de acontecimientos de evidente interés público como los que han sucedido en

este primer año de gestión y creo que hemos estado a la altura que nos exigía la sociedad.

Hemos puesto en marcha una nueva programación en la que contábamos con tres factores objetivos nada favorables: con unos recursos económicos limitados, puesto que el 90 por ciento del presupuesto estaba gastado; desde mediados del año 2003, aunque los diputados del Grupo Popular no lo quieran reconocer, con un gradual descenso de las audiencias; y tuvimos que confeccionar unos presupuestos del 2005 en los que primó el criterio de austeridad. Con todo ello, creo honestamente que hemos mejorado el formato y la imagen audiovisual de los informativos, que nos han llevado a que Televisión Española mantenga el liderazgo en ese ámbito en todas las franjas horarias, incorporando el debate político, social y cultural a Televisión Española y a Radio Nacional, algo que, insisto, había estado ausente durante los últimos años, incrementando la información cultural —el otro día hablaba de porcentajes— y la programación infantil en Televisión Española, poniendo en antena programas con poco coste, *talk shows*, con un coste mucho menor al que gastan otras cadenas, incrementando la producción propia y, como antes le decía a sus compañeros de la Cámara, con un proyecto de estatutos de servicios informativos y con un código de autorregulación y protección de los menores, que espero que el Consejo de Administración lo saque adelante en el plazo más breve posible.

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz, cuando quiera.

El señor **LÓPEZ AGUEDA**: Señora directora general, es verdad que se cumple un año de su tarea al frente de Radiotelevisión Española, pero no es menos cierto que también es el primer año del Gobierno socialista. En este primer año, y en aras a corregir todos los errores que cometió el Partido Popular en materia audiovisual, el Gobierno ha iniciado una hoja de ruta clara, cierta y transparente, toda en el Parlamento, y muchas de estas medidas le afectan a usted al frente de Radiotelevisión Española. El Gobierno dijo que impulsaría la televisión digital en nuestro país y la está impulsando, y yo le agradezco a la directora general de Radiotelevisión Española la apuesta decidida por Televisión Española para que lidere el tránsito a lo digital porque ahora hablamos del apagón analógico pero lo cierto es que nuestro país surge de un apagón digital terrible causado por el Partido Popular. El Gobierno dijo que realizaría una regulación definitiva del sector audiovisual en nuestro país y lo cierto es que ya ha anunciado que en breve este Parlamento, con luz y taquígrafos, con transparencia, debatirá una ley general de lo audiovisual y la creación de un consejo superior de lo audiovisual, una reivindicación de muchos grupos de esta Cámara —ahora también parece que del Partido Popular—. Por último, el Partido Socialista se comprometió en campaña electoral, el Gobierno también se comprometió e, incluso, el presidente del Gobierno en su debate de investidura a reformar la radio y la televisión públicas de nuestro país y para ello nombró un comité de sabios, el famoso comité de sabios,

que cumplió su tarea en los plazos previstos y que propuso un nuevo modelo para la radio y la televisión pública en nuestro país. Por tanto, todo un catálogo de cumplimientos para reformar y para corregir todo el sector audiovisual con todos los errores que causó el Partido Popular en nuestro país, pero creo que usted, al frente de Radiotelevisión Española, ha dado ya muchos pasos. Ha desterrado malas prácticas en Radiotelevisión Española y ha fomentado el debate, la pluralidad y la calidad de los contenidos. Considero que usted tuvo un problema porque heredó una televisión caracterizada por la deuda y la manipulación. Estamos en fase de corregir la deuda, una vez más. El Gobierno socialista tendrá que corregir una herencia lamentable del Partido Popular; la tuvo con Izar y la tiene con Radiotelevisión Española, pero también la solucionará. En cuanto a manipulación informativa, Televisión Española era el peor de los ejemplos. Usted ha dado buen ejemplo de la independencia de Radiotelevisión Española fomentando el debate. Era impensable ver debates con el presidente Aznar, como se ven actualmente en Televisión Española; fue imposible que el candidato Rajoy debatiera en Radiotelevisión Española en las elecciones generales. En la actualidad hablábamos a preguntas de otro grupo de que se acercan las elecciones gallegas y espero que, dado que el Partido Popular ha tenido una conversión milagrosa al debate, incluso ha traído iniciativas a esta Cámara apoyadas por todos para fomentar el debate y que la directora general anunció aquí, a respuesta de otro grupo, que habría debates de cara a las elecciones gallegas, al Partido Popular no se le ocurra ocultar a su candidato de cara a las elecciones gallegas porque es un derecho de todos los ciudadanos poder ver a los candidatos debatir en la televisión pública. Repito que espero que al Partido Popular no se le ocurra ocultar a su candidato de cara a las elecciones en Galicia.

Señora directora general, le agradezco su tarea al frente de Radiotelevisión Española. La decisión de nombrar a un director general independiente fue acertada y creo que su gestión ha mejorado con mucho ese desatino permanente que era Radiotelevisión Española. Hoy, un año después de su nombramiento, se puede afirmar clara y rotundamente que Televisión Española ha dejado de ser una televisión de partido para ser una televisión pública y de servicio público.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁLES HAN SIDO LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS EN EL REPORTAJE DEL PROGRAMA INFORME SEMANAL SOBRE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO. (Número de expediente 182/000242.)**

El señor **PRESIDENTE**: Después de la pregunta que formula el señor Grau, haremos una suspensión de diez minutos de descanso.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Ante todo, le agradezco su magnanimidad por permitirme alterar el orden de las preguntas y poder cumplir con otros encargos parlamentarios en otras comisiones.

Señora directora general, normalmente hacemos referencia a la pluralidad política del Estado español. En este caso, nuestra pregunta se refiere al programa *Informe Semanal* emitido el pasado mes de marzo, concretamente a un reportaje que analizaba el primer año de Gobierno socialista y en el que se hicieron varias entrevistas a representantes de grupos políticos. La pregunta es: ¿Cuál fue el criterio para la selección de los intervinientes en este programa?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): A veces parece que me repito, porque le voy a contestar lo que digo siempre. En este caso, como en otros, primó el trabajo de los profesionales de los servicios informativos de Televisión Española, que fueron quienes decidieron qué era lo relevante y quiénes eran las personas, basándose, creo yo, en principios de relevancia del acontecer, de pluralidad, de imparcialidad, de veracidad y de objetividad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau, cuando quiera puede continuar su argumentación.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Asistimos demasiadas veces, no ahora, sino desde hace bastantes años, a la presentación del pluralismo político del Estado español bajo unos prismas estándar y esto no ha cambiado. Hay una preponderancia del bipartidismo, de la estatalidad de las fuerzas políticas y, en cambio, tienen menos importancia otros principios como la representación cameral o la especificidad nacionalista de los representantes de los diferentes grupos políticos. Por ello, nuestro grupo, el Grupo Catalán, y otros grupos aparecen, ya digo, en alternancia pero ni en esto tenemos esta especificidad. Digamos que, en cuanto a las opiniones políticas y en cuanto al trabajo realizado, podría existir una visión que fuera más allá del bipartidismo y de la estatalidad y que reflejara la presencia plural de los grupos políticos en la Cámara, es decir, con todo el respeto a la opinión del equipo de informativos, que ellos no fueran un filtro de estas opiniones. Reitero una vez más que las expresiones de opinión tienen que ser más abiertas en los programas y, sobre todo, tienen que permitir apreciar la especificidad y la plurinacionalidad del Estado español que defendemos aquí en todas nuestras intervenciones. En aras de esta posición, no me vale que me hable una vez más de la presencia en los medios de los representantes de *Convergència i Unió*, porque le recuerdo que, por ejemplo, en los últimos quince meses no ha habido más de cinco intervenciones en el programa *Los Desayunos de Televisión Española* y alguna intervención, una o dos, en el programa *Geometría variable* de los cortes autonómicos. En aras de la proporcionalidad, nos gustaría que el equipo informativo respetara la proporcionali-

dad que tenemos en la Cámara en las opiniones que dan los informativos de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Usted hacía referencia a porcentajes y a presencia de minorías. Los informativos tienen el tiempo que tienen y que quepan todos a veces es difícil. En cualquier caso, no voy a dar cifras de cuánto han aparecido unos y otros, pero me gustaría recordarle, por ejemplo, que en marzo del año 2003 la presencia de los grupos distintos a los dos mayoritarios fue de un 9,9 y ahora estamos en un 19,07 por ciento. Es muy difícil contentar absolutamente a todos los partidos. Por lo que concierne a *Informe Semanal*, que es el objeto de la pregunta, estoy completamente convencida de que no hubo ninguna intencionalidad en que no apareciera nadie de su partido. Lo que intentaron fue ofrecer aquella información que entendían que era más relevante. Si hubiera aparecido la opinión de *Convergència i Unió*, nadie hubiera dicho que sobra, eso es evidente. Es más, personalmente, me hubiera parecido más completo si hubiera estado, pero, insisto una vez más, yo siempre respeto la opinión de los informativos y ellos apostaron por un planteamiento esencialmente informativo, partiendo de que la información no tiene por qué coincidir en términos exactos con la aritmética pura y dura de la proporcionalidad de los diferentes partidos políticos. Es decir, no siempre tiene que ser la proporcionalidad, sino el interés informativo el que predomine en el tratamiento de la información. Creo que los autores de *Informe Semanal* valoraron que la relación de *Convergència i Unió* con el Gobierno no creaba tensión política en este caso y, por tanto, no tenía el interés informativo de otras ocasiones, en tanto que otros grupos u otras intervenciones, que habían tenido mayor protagonismo a lo largo de este año, tenían mayor relevancia. Estoy totalmente convencida de que este fue el único criterio y de que no hubo exclusiones, ni muchísimo menos ocultamiento, y creo que usted lo sabe. En cualquier caso, se lo recordaré a ellos una vez más.

El señor **PRESIDENTE**: Conforme a lo convenido, se suspende la sesión durante diez minutos. **(Pausa.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PROYECTOS DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RTVE PARA EL FUTURO INMEDIATO, UNA VEZ FINALIZADO EL PRIMER AÑO DE SU GESTIÓN. (Número de expediente 182/000253.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señorías, reanudamos la sesión. Tiene la palabra doña Remedios Martel Gómez.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señora Caffarel, hace ahora aproximadamente un año de la que fue su primera comparecencia ante esta Comisión de Control Parlamentario de la Radiotelevisión Española. Nos exponía claramente en esta primera ocasión cuáles iban a ser las líneas que marcarían su gestión al frente del ente público. Su voluntad de llevar adelante al proyecto que se le había encomendado de hacer realidad el concepto de una radiotelevisión para todos era francamente ilusionante. Nos manifestaba la necesidad de romper con la dinámica que había caracterizado las anteriores legislaturas del Partido Popular, en las que, tras grandilocuentes manifestaciones y declaraciones de neutralidad, todo quedaba en humo. Señora Caffarel, se encontraba y se enfrentaba a una situación complicada en la que había que acabar con esa falta clara de democracia y de transparencia dentro del ente público. Era necesario devolver a los ciudadanos una televisión pública creíble, que estuviese al servicio de la sociedad, en la que los parámetros de pluralidad e independencia devolvieran a la Radiotelevisión Española su verdadero sentido de servicio público. Sabía que tenía que hacer de la televisión, que es un poderoso instrumento de formación y de ocio de todo el tejido social, una televisión pública que recuperase su sentido, su papel, en los planos de la cultura, de la formación y de la educación.

Como decía, en esta primera comparecencia era evidente su compromiso de alcanzar sus objetivos de independencia, pluralidad y regeneración democrática y cultural del ente público, y estos han sido sus objetivos cumplidos en este, su primer año de gestión. Se ha recuperado el pluralismo político, la independencia y la neutralidad; los informativos han dejado de ser monocolor para pasar al plano de la información y no de la propaganda partidista. Se ha cumplido también en este primer año el compromiso con la Radio Nacional de España, pasando a convertirla en referente de honestidad y pluralidad, porque, como usted misma dijo, esa radio era necesaria y posible. Esto que le digo, señora Caffarel, lo han ratificado los ciudadanos y se ha hecho público en los estudios generales del medio, en los que se decía que la audiencia de la Radio Nacional de España había aumentado en 19 de las 24 franjas horarias. De igual forma, los informativos de la cadena pública han comenzado a recuperar su protagonismo como referente informativo.

Por otro lado, también en este primer año de gestión hemos asistido a debates plurales, debates que garantizaban propuestas equilibradas, ecuanímenes, respetuosas con los dictámenes de la Junta Electoral cuando hemos necesitado una cobertura electoral del ente público. La Radiotelevisión Española daba cumplida muestra de lo que debe reflejar y representar una televisión pública ante unos comicios. Todo esto, conscientes de que la sociedad estaba exigiendo una televisión de calidad en la programación, equilibrio y rigor en los contenidos, de forma que satisficieran a todos los públicos y, al mismo tiempo, pudieran ser el referente cultural con independencia y neutralidad. Asimismo, era necesario

conseguir una televisión familiar con vocación mayoritaria, y había que conseguirla, pero no a cualquier precio. La iniciativa de establecer un código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia, de la que todos nos felicitamos, dio clara muestra de la sensibilidad de un medio público por un sector de la población tan vulnerable como la juventud y la infancia, a la que estaban llegando contenidos dentro de la programación que atentaban claramente a su integridad.

Por todo lo que le expuesto, es evidente que el objetivo que usted y su equipo se habían fijado se ha ido cumpliendo. Pero el tiempo avanza, y es por eso, señora Caffarel, que le formulo la siguiente pregunta: ¿cuáles son los proyectos de actuación de la Dirección de Radiotelevisión Española para el futuro inmediato, una vez finalizado el primer año de Gobierno de su gestión?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, comenzaré por Televisión Española.

Cuando contesté al Grupo Popular a propósito de la pregunta sobre el balance del año, también hablé de la necesidad de frenar la caída de audiencia que, como sabe usted muy bien, a partir de este mes de abril hemos vuelto a superar. A este respecto, le diré que los objetivos que esta dirección ha establecido corto plazo, son, primero, posicionar a La Primera —como he dicho en otra ocasión— como cadena familiar que pueda sintonizarse a cualquier hora, cualquier día, con contenidos limpios y agradables. Segundo, aumentar los resultados de La 2 de Televisión Española, haciendo de esta una cadena de calidad, complementaria, con una parrilla diaria normalizada. Para ello, van a tomar las siguientes medidas: reforzar la complementariedad entre La Primera y La 2 de Televisión Española; apostar, como ya estamos haciendo, por una programación estable, con horarios y cortes publicitarios fijos; mantener un escrupuloso respeto a las franjas de protección infantil; y potenciar los informativos, la programación en directo y los eventos en vivo para que estén presentes en la parrilla. En este sentido, quiero subrayar que vamos a dar mayor proyección y relieve informativo diario a *La 2 Noticias*. Asimismo, vamos a realizar el estreno de cuatro nuevos programas familiares en *prime time* a partir del próximo mes de junio; potenciar la programación de mañana y tarde con nuevas apuestas que se van a estrenar este verano, y el estreno de tres nuevos proyectos de ficción para la nueva temporada.

He de resaltar que a partir del próximo mes de junio también vamos a estrenar cuatro nuevos programas familiares para el *prime time*, con las cautelas que requiere este tipo de información. Dada la competencia que existe entre las cadenas, le diré que se trata de programas de entretenimiento y de una nueva serie documental. Consistirán, respectivamente, en un *reality* concurso, un musical, un programa de mascotas y un

recorrido aéreo por España, titulado *Entre el cielo y la tierra*. Permítame que no sea más explícita. Asimismo, tenemos previsto estrenar próximamente dos series de ficción que se encuentran, como sabe usted muy bien, entre las más premiadas a nivel internacional; me refiero a *Desaparecidos* y *Mujeres desesperadas*.

Por lo que concierne a Radio Nacional, vamos a seguir perseverando en la apuesta de una programación que está rindiendo buenos frutos, recuperando un porcentaje de audiencia que fue perdida hace tiempo y mostrando a los ciudadanos un perfil de radio pública en el que la pluralidad, el rigor y la profesionalidad han vuelto a ser consustanciales a su labor informativa y de entretenimiento, especialmente en Radio 1 y Radio 5. En el ámbito interno, reforzaremos las medidas puestas en marcha a lo largo de este año, como decía antes, la implantación de la contabilidad analítica, la aplicación de las medidas recogidas en el decálogo sobre una gestión eficaz y transparente y la mejora de la gestión comercial.

En cuanto a los derechos de los profesionales de la información de Radiotelevisión Española, incentivaremos el debate sobre el proyecto de estatuto de los servicios informativos, que saben ustedes que entregué a los trabajadores, y también sobre el proyecto del estatuto del defensor del telespectador y del radioyente, con la aplicación del código de autorregulación que fue suscrito, como saben ustedes muy bien, por el Gobierno con el resto de las cadenas.

Por último, permítanme que aluda a un factor decisivo a la hora de hablar de proyectos de futuro de Radiotelevisión Española. Se trata de la transformación del informe del consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado en modificaciones del actual estatuto de Radio y Televisión, en las normas jurídicas que definan y articulen el nuevo modelo que prevalecerá para Radiotelevisión Española y el nuevo modelo de financiación por el que se regirá. Es obvio que el futuro de Radiotelevisión está marcado, en el corto y medio plazo, por esa expectativa. Solo lo subrayo porque es un factor ineludible que marca el horizonte próximo, no sólo de nuestro grupo sino del conjunto del escenario audiovisual, especialmente del de las radiotelevisiones públicas.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN LE MERECE A LA DIRECTORA GENERAL QUE LA COMISIÓN EUROPEA HAYA DECIDIDO CERRAR SU INVESTIGACIÓN ACERCA DE RTVE, INICIADA EN LA ETAPA DEL GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR. (Número de expediente 182/000254.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Seguimos con el orden del día.

Tiene la palabra don José Ramón Mateos para formular su pregunta.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señora directora general, desde su primera comparecencia, en esta Comisión, a la que algunos venimos a preguntar y otros vienen a difamar, cuando no directamente a insultar (aunque, eso sí, lo hacen de un modo tan patético que lo que ocurre es que sacan a la luz cosas que algunos ya sabíamos y ahora resulta que lo sabemos todos, y es que *quod natura non dat, Salmantica non praestat*, ni aunque se lo regalen, es decir, que de donde no hay no se puede sacar), algunos diputados vienen repitiendo lo mismo para ver si a fuerza de repetir se lo creen ellos mismos.

Señora directora, en su primera comparecencia esbozó las líneas maestras de la nueva Radiotelevisión Española y quedó claro que entre las prioridades está la recuperación de la pluralidad a través del diálogo y del consenso (palabras que son extrañas, cuando no desconocidas, para algunos diputados del PP), porque Televisión Española debe representar y reflejar, sin exclusión, la pluralidad de España que vivimos desde que entró en vigor la Constitución (y ustedes, señores del Partido Popular, también forman parte de esa pluralidad), y decía que quería dotar de un normal funcionamiento a la televisión pública, que la radiotelevisión pública debe lograr los objetivos de independencia, de pluralidad, de regeneración democrática, de regeneración cultural.

Enrique Gil Calvo, profesor titular de sociología de la Universidad Complutense, publicó un artículo con el título *Qué felicidad vivir sin Aznar*; y decía: En efecto, qué alivio se siente al despertarse de esa espantosa pesadilla para librarnos, por fin, de Aznar. Era tan feroz el odio que destilaba tan siniestro personaje, que conseguía envenenar todo cuanto tocaba, convirtiendo el ruedo ibérico en un esperpento digno de Macbeth, absurdo, caótico y solo lleno de ruido y furia. Algo parecido, supongo, debieron sentir muchos profesionales que trabajaban en Radiotelevisión Española: Qué felicidad vivir sin U-r-d-a-c-i. Mejor aún, seguramente pensaron: qué felicidad que llegue Caffarel.

Los informativos —por cierto, los más vistos— son ya un ejemplo de independencia y de pluralidad, un verdadero servicio público con todas las consecuencias. No como antes, cuando Radiotelevisión Española fue condenada por mentir, porque sí que hubo huelga general. La única forma de perder la credibilidad es mintiendo; por cierto, es la tónica del Partido Popular y vemos que lo siguen haciendo. También es una buena noticia saber que el pasado día 20 de abril la Comisión Europea decidió cerrar la investigación que tenía abierta al ente, después de haberse comprometido a mejorar el sistema de financiación introduciendo medidas de transparencia y de proporcionalidad. Palabras que supongo también ajenas al lenguaje del Partido Popular.

Señora Caffarel, tiene el compromiso de cumplir el desafío que demandaba hace tiempo la sociedad española: hacer realidad el concepto de radiotelevisión de todos, no sólo de los que mandan. Creo que está en el buen camino. Por ello, le pregunto: ¿Qué valoración le merece a la directora que la Comisión Europea haya decidido

cerrar la investigación acerca de RTVE, iniciada en la etapa del anterior Gobierno del Partido Popular?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Hoy hay coincidencia en tres preguntas entre los dos grupos, pero encantada la respondo otra vez.

Debemos empezar recordando que la investigación a la que se refiere su pregunta tiene su origen en la demanda que durante los años 1992 y 1994 las cadenas comerciales Tele 5 y Antena 3 hicieron llegar a la Comisión Europea. En esa demanda, ambas empresas alegaban ayudas públicas a favor tanto de las televisiones autonómicas como de Radiotelevisión Española. Cuatro años después, en septiembre de 1998, el tribunal de primera instancia condenó a la Comisión por no haber adoptado medida alguna ante las demandas efectuadas por Antena 3 y Tele 5. Como consecuencia de la decisión judicial, la Comisión solicitó información adicional en febrero de 1999 para poder determinar si las ayudas públicas recibidas por Radiotelevisión Española pudieran ser consideradas como nuevas ayudas o ayudas ya existentes. Desde febrero de 1999 se inició una colaboración entre las autoridades españolas y los servicios de la Comisión, aportando la documentación que dichos servicios han requerido en cada momento.

Tal y como he referido al dar respuesta a una pregunta del Grupo Popular, el 15 de octubre de 2003 la Comisión envió una carta al Gobierno de España, de acuerdo con el artículo 17 de regulación del Congreso. En esa carta, la Comisión estableció un catálogo de necesarias correcciones al mecanismo de financiación de Radiotelevisión Española de cara a asegurar su compatibilidad con el vigente en la Unión Europea. Desde ese momento, tanto la Comisión como el Gobierno español mantuvieron diversas reuniones y contactos, y de ello se derivó el compromiso del Gobierno —compromiso que implicaba, como no podía ser de otro modo, a Radiotelevisión Española— de implantar las mismas antes de finalizar el año 2005. Y así ha ocurrido. Las cinco medidas que se plantearon, como he dicho antes, eran: que la garantía ilimitada del Estado derivada de la naturaleza jurídica del ente público se cancelara, que hubiera separación de cuentas en su contabilidad —condición que requería de manera rigurosa la Directiva de transparencia de la Unión—, que se eliminara la exención de pago del impuesto sobre sociedades, que se definiera y pusiera en marcha un mecanismo legal que asegurara que la financiación del Estado no superara el coste neto del servicio público y que se estableciera un compromiso de conducta comercial. He dicho antes cómo se resolvió, y hay cosas que competen al Gobierno y otras que sí me competen a mí.

A la contestación que le he dado a su compañero y a lo que llevo dicho hasta ahora hay que añadir la carta que

envió el Gobierno español a la Comisión el pasado 8 de marzo, en la que reiteraba su pleno compromiso de continuar con las medidas pendientes, especialmente la de establecer, en función de las conclusiones del comité de expertos, un nuevo sistema de financiación para el grupo. Ante el amplio y riguroso abanico de actuaciones que se han producido en estos últimos meses, la Comisión ha entendido que las autoridades españolas han asumido las recomendaciones planteadas y que, además, han empezado a implantarlas de forma satisfactoria. El respeto a estos compromisos asegurará la compatibilidad de la financiación pública de Radiotelevisión Española con el mercado común. Por ello, se dio por cerrado el procedimiento abierto en su día, si bien se entiende que debe haber una revisión permanente de ayudas para que se sigan cumpliendo estos compromisos.

Esta dirección general, necesariamente, tiene que valorar muy positivamente la decisión que adoptó la Comisión Europea. Creo que, por fin, hemos salido de una situación de bloqueo, de estancamiento, profundamente pernicioso para la estabilidad presente y futura, sobre todo futura, de la radiotelevisión pública, que tiene una titularidad estatal.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EN QUÉ DATOS FUNDAMENTA LA AFIRMACIÓN DE QUE TVE ESTÁ VIVIENDO UN PROCESO DE EQUIPARACIÓN, EN CUOTA DE PANTALLA, CON LAS TELEVISIONES PÚBLICAS EUROPEAS. (Número de expediente 182/000255.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la pregunta número 18.

Tiene la palabra la diputada María Escudero Sánchez.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ**: Gracias, señora Caffarel, por su comparecencia.

La cuestión de las audiencias de las televisiones públicas es siempre compleja, más aún cuando éstas se utilizan sin fundamento alguno como armas arrojadizas en una mal entendida contienda política basada en descalificaciones en lugar de en propuestas para fortalecer el servicio público de Radiotelevisión Española, como es obligación no sólo del Gobierno sino también de la oposición. La valoración que es necesario hacer de la cuota de pantalla de Televisión Española no debe perder esta perspectiva, no debe olvidar que nos encontramos ante un servicio público cuya evaluación final tiene en la audiencia sólo un índice, que no es el único ni siquiera el más importante. Para llevar a cabo esta valoración hay que tener en cuenta dos niveles de análisis; de un lado, la evolución que ha seguido la cuota de pantalla de los dos canales de la televisión pública, La

Primera y La 2 y, de otro lado, la situación de la cuota de pantalla en otras televisiones públicas europeas.

En relación con la primera de las cuestiones planteadas, es verdad que en los últimos tiempos Televisión Española ha perdido el liderazgo respecto de otros canales, sobre todo los privados de televisión. Como usted señaló en la Comisión de Control de Radiotelevisión el pasado día 2 de marzo, se trata de un liderazgo compartido. En sus propias palabras usted decía: alternando con las dos cadenas comerciales en ese acceso a la primera posición, sin que ninguna de ellas mantenga esa primera posición, porque es lo que está pasando realmente. Por lo que sabemos, en el contexto europeo donde la función de servicio público es asumida también por las televisiones públicas, la cuota de pantalla tiene la misma o es muy similar a la que tiene Televisión Española. El sistema de monopolio en la prestación del servicio público de televisión en todos los países de nuestro entorno se quebró entre las décadas de los ochenta y los noventa del pasado siglo, dando lugar a una crisis general de las televisiones públicas europeas. En este contexto, la caída de la audiencia resultaba irremediable respecto a la anterior situación de monopolio y las televisiones públicas debían buscar su lugar.

La tarea que tenemos encomendada y, por supuesto, eso afecta al ente público español, tiene que ver con redefinir y adaptar las televisiones públicas a su configuración como servicio público, es decir, tener en las audiencias un dato de evaluación que en ningún caso podrá ser el único que se tenga en cuenta al evaluar estas televisiones públicas, se trata de fortalecer y consolidar el prestigio de las televisiones públicas más en función de la calidad de sus emisiones que de la cantidad de sus espectadores. Podemos citar algunos documentos normativos en el ámbito europeo; destacaría el Protocolo 32 al Tratado de Amsterdam y algunos de la Comisión y del Parlamento Europeo que han subrayado en múltiples ocasiones la importancia del servicio público de radiotelevisión, todos ellos haciendo hincapié en el carácter del servicio público de la televisión y la radio y estableciendo criterios de calidad, pluralidad, innovación, variedad y pluralismo en la configuración de la programación de las radios y televisiones públicas europeas. Textualmente, el protocolo citado señala que los sistemas de radiodifusión pública de los estados miembros están directamente relacionados con las necesidades democráticas, sociales y culturales de cada sociedad y con la necesidad de preservar el pluralismo en los medios de comunicación. En la misma línea se ha reiterado desde instancias europeas la necesidad de destacar el carácter de servicio público de la radiotelevisión pública en orden a garantizar el acceso a innovaciones tecnológicas, como puede ser el tránsito a la televisión digital terrestre.

En la declaración de las radiotelevisiones públicas europeas del día 24 de enero de 2005, en la sede del Senado, se recoge claramente, y lo voy a citar textualmente, que las radiotelevisiones de servicio público jue-

gan un papel vital para la democracia, la cohesión social, la diversidad cultural, el pluralismo y la construcción de un espacio de comunicación abierto a todos. Consecuentemente, todas las televisiones públicas europeas, frente a los operadores privados, priman en su programación como elemento clave de identidad del servicio público la oferta de programas informativos, educativos y culturales, así como la emisión de programas de producción nacional y europea, cuya audiencia puede ser significativamente más baja que las de otros tipos de programación, ficción, *reality shows*, etcétera. Esto influye en la cuota de pantalla que las televisiones públicas ostentan en los países de nuestro entorno.

Como señalaba usted misma en su comparecencia ya citada el 2 de marzo, estamos homologándonos a la situación de los países europeos de nuestro entorno en cuanto a que las principales cadenas públicas no ostentan posiciones de liderazgo, aunque están en el grupo de cabeza. Según publicaba el periódico *El País* el pasado 26 de diciembre, la BBC ha visto caer su audiencia en el Reino Unido a sus mínimos históricos; tiene una cuota de pantalla inferior al 35 por ciento y su canal estrella, la BBC 1 ha bajado por debajo del 25 del share, mientras que las cadenas públicas de Alemania se llevaron en 2003 un 41,1 de cuota de pantalla. En Francia, los canales públicos franceses han recuperado audiencia durante 2004 y, en Italia, su cuota de pantalla ha rondado siempre en torno al 45 por ciento. Se mantienen vivas todas ellas en la pelea por la audiencia con las televisiones privadas. En definitiva, tanto en su evolución como en el marco de las televisiones públicas de los países de nuestro entorno, la situación de Televisión Española en relación con su nivel de audiencia es absolutamente normal. La reiterada solicitud de dimisión de la directora general del Ente Público Radiotelevisión Española, doña Carmen Caffarel, por parte del Grupo Parlamentario Popular por la continuada pérdida de audiencia por parte de los dos canales de televisión carece absolutamente de fundamento.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, termine.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ**: Acabo en un segundo.

Como señala el informe para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado en relación con la televisión pública, hay que buscar una rentabilidad social, cultural y educativa frente a la rentabilidad única y exclusivamente comercial.

El señor **PRESIDENTE**: Termine.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ**: Por eso le hago la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Gracias. En cuanto a la pregunta de la equiparación de cuota de pantalla con las televisiones públicas europeas, Radiotelevisión Española hace un seguimiento constante de los datos que en el ámbito de la Unión Europea, suministran diversas fuentes. A este respecto, la dirección de marketing de Televisión Española está suscrita desde 1994 al servicio eurodata de la empresa consultora francesa Media Metrie. A través de este servicio, recibe todos los meses información sobre el consumo de televisión y su distribución en cuotas de mercado —utilizan este término en lugar de cuota de pantalla, pero es el mismo— en cinco países europeos: Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Holanda. Además de esto, el acuerdo de Televisión con Media Metrie incluye todos los años, y sin coste adicional, el acceso a una conocida publicación de esta empresa que se titula *Un año en la televisión*. A través de ella se tiene conocimiento de la situación anual del consumo televisivo y su distribución por cuotas en 74 mercados de todo el mundo, además de otras informaciones útiles como la evolución de la audiencia, su medición por continentes, grandes tendencias de los mercados, programas más vistos en cada país, etcétera.

Por otra parte, Televisión Española tiene desde 1975 representación en el grupo de investigadores de audiencia europeos, órgano de asesoramiento de la UER, donde se reúnen todos los departamentos de investigación de las televisiones públicas de Europa. Los participantes en el grupo de investigación de audiencias europeas están permanentemente en contacto e intercambian entre sí cuantas informaciones consideren de su interés. El representante de Televisión Española en el citado grupo, del que entró a formar parte ya en 1982, es precisamente quien en la actualidad se encarga de presentar en las reuniones anuales un informe sobre la situación del mercado europeo de audiencias, para cuyo objetivo utiliza como dato fundamental las informaciones de las radiotelevisiones participantes en el grupo.

¿Por qué vengo afirmando muchas veces que Televisión Española se está equiparando en cuotas de mercado con el resto de las televisiones públicas europeas? Porque el análisis de los datos correspondientes al año 2004 y los primeros meses del año 2005, suministrados por las entidades que antes he mencionado, vienen a constatar que las televisiones públicas de Europa han vivido y están viviendo un proceso de ajuste en su grado de seguimiento por la audiencia —usted ha hecho referencia a otros tiempos con el monopolio—, un proceso de ajuste al que no es ajeno la televisión pública española estatal y autonómica. En los cinco grandes mercados, es decir, en los más importantes de la Unión Europea —estoy refiriéndome a Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y España—, la audiencia de las cadenas públicas se mueve en una horquilla muy parecida, alrededor del 20 por ciento. Los datos del primer trimestre de este año oscilan desde el 14 por ciento de la alemana ZDF al 23,7 por ciento de la britá-

nica BBC, la italiana RAI 1 en un 19,6 por ciento y TV1 en un 19,3 por ciento. Lógicamente hay que sumar el resto de las cadenas del grupo y en nuestro caso habría que sumar el 6 por ciento de La 2, que daría una cuota de pantalla al grupo TV1 y TV2 de 25,3.

Este gradual proceso se explica, no sólo aquí sino en toda Europa, porque hay un denominador común en todos los mercados. Este descenso está constituido por al menos dos factores que han provocado un paulatino, pero marcado descenso de cuota de pantalla en las cadenas públicas. Por un lado, por el crecimiento de los formatos de tele-realidad de las cadenas privadas, que no han tenido ningún problema a la hora de apostar por propuestas cada vez más espectaculares, y el aumento de —lo decía antes— otras nuevas cadenas temáticas y locales que están experimentando un incremento notable. Creo que la implantación de la televisión digital terrestre en el futuro va a hacer que haya nuevos ajustes. Probablemente, se va a diversificar todavía más la oferta. Se abrirán nuevos campos, por ejemplo, el de la interactividad, donde la función de servicio público de Televisión Española va a ser crucial. En cualquier caso es muy improbable el retorno a esos viejos tiempos del oligopolio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA DOLORES GARCÍA-HIERRO CARABALLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI VA A COLABORAR RTVE EN LA PROMOCIÓN, A NIVEL INTERNACIONAL, DE LA CANDIDATURA DE MADRID PARA LA OLIMPIADA 2012. (Número de expediente 182/000256.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández) Pregunta número 19 de la diputada Dolores García-Hierro.

La señora **GARCÍA-HIERRO CARABALLO**: Desde luego, tiene usted motivos para estar cansada, no sólo por el tiempo que lleva contestándonos, sino, supongo, por el esfuerzo que hay que hacer para no hacer caso de la estrategia de la descalificación permanente y la ira sin contención. Ya que una acostumbra a participar, también dentro de la contención y dado que la pregunta que le voy a formular viene precedida de una iniciativa que planteó el Partido Socialista, pero que fue asumida por todos los grupos, pues se sumaron al consenso, al diálogo y al acuerdo por la ciudad de Madrid todas las fuerzas políticas, intentaré seguir su ejemplo, ser paciente y contenerme.

De sobra es conocido que el Comité Olímpico Español nominó candidata para la realización de los juegos olímpicos de 2012 a la ciudad de Madrid. El Congreso de los Diputados, con el apoyo unánime de todos los grupos políticos, aprobó el 9 de diciembre de 2003, a través de una proposición no de ley, el respaldo unánime a dicha decisión. La sociedad madrileña y sus insti-

tuciones autonómicas y locales venían trabajando desde hacía años para dotar a la ciudad de las instalaciones deportivas e infraestructuras necesarias, junto con la armonización del espacio urbano y el respeto al medio ambiente, para hacerla capaz y para ponerla en condiciones de competir con ciudades como Londres, París, Nueva York, Río de Janeiro, etcétera. Una prueba significativa de ello es que el estadio de atletismo de La Peineta, construido entre 1987 y 1995, que será la base de la futura ciudad deportiva y de los Juegos Olímpicos, ya ha sido visitado por el Comité Internacional y algunos miembros del mismo reconocieron haber tenido un éxito en la competición.

Los ciudadanos madrileños, amantes del deporte como un concepto que va más allá de la pura competición, el deporte para la salud, un deporte que viene desarrollándose en edades tempranas o escolares, están ansiosos por ver que resulte elegida su ciudad por el Comité Olímpico Internacional. Madrid está preparada para ello. Además nos sentimos respaldados por todos, por quienes tienen la experiencia de haber celebrado con éxito los Juegos Olímpicos de 1992, Cataluña y el entonces alcalde Maragall, actual presidente de la Generalitat, por todos los catalanes y por todos los españoles. Por su apoyo aprovecho este momento humildemente como diputada madrileña para mostrar mi gratitud y la del pueblo madrileño.

Como usted sabe el alcalde de Madrid, el señor Ruiz Gallardón, junto con los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de la capital, ha derrochado esfuerzo, entusiasmo, presencia en todos los ámbitos, nacionales e internacionales, y en los medios de comunicación y ha contado con el respaldo, como no podía ser menos, de Radiotelevisión Española.

El presidente Zapatero, desde el primer instante de su toma de posesión, mostró su respaldo y su apoyo, concretado en la aprobación de un presupuesto de inversiones que complementa el ambicioso plan elaborado por el Ayuntamiento de Madrid. La visita del Comité Olímpico Internacional, que fue ampliamente difundida por los medios de comunicación y especialmente por Radiotelevisión Española, mostró que podemos tener éxito, que podemos obtener la nominación. Sin embargo, aún restan casi dos meses para la toma de decisión y es necesario seguir intensificando ese esfuerzo de promoción de Madrid, un Madrid diverso, multicultural, mestizo, un Madrid abierto y generoso, acogedor con todos, un Madrid que se merece la nominación. Estamos convencidos de que van a poner todo el empeño, inclusive van a reforzar, desde el medio público Radiotelevisión Española, la posible ausencia o quizá menor interés en promocionar, dedicada a temas tan interesantes como manipular...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Termine, por favor.

La señora **GARCÍA-HIERRO CARABALLO**: Voy terminando, señor presidente. Reconozca usted que en algunos casos ustedes son excesivamente flexibles.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): No haga ese juicio de valor. Yo le digo simplemente que el Reglamento está para cumplirse. Termine.

La señora **GARCÍA-HIERRO CARABALLO**: El Reglamento —agradezco que me lo recuerde— está para todo y para todos.

Señora directora general, los madrileños tenemos un ente autonómico que no tiene especial importancia referirlo aquí, pero ya sabemos a qué se dedica, lo dicen los profesionales que trabajan en el medio. A usted le pregunto como directora general de Radiotelevisión Española: ¿Van a seguir impulsando, van a promocionar, de aquí al 6 de julio, a través de colaboraciones en el ámbito internacional, la imagen de Madrid, el Madrid olímpico, el Madrid de 2012 para que podamos todos celebrarlo? Y cuando digo todos digo también los que se han sumado al final del proceso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señoría, no crea que es de mi gusto llamar la atención por el tiempo, pero es necesario.

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, por supuesto, vamos a colaborar como creo que lo estamos haciendo. Entre otras cosas, porque la defensa y la promoción del olimpismo entre todas las disciplinas deportivas que lo integran entendemos que forma parte esencial del servicio público de Radiotelevisión Española. Usted lo ha dicho, desde que fue anunciada la decisión del Ayuntamiento de Madrid de optar a organizar los Juegos Olímpicos 2012 en Madrid, tanto Televisión Española como Radio Nacional han realizado una amplia cobertura, además continuada, y que está siguiendo día a día esta solicitud, tanto de lo que se va haciendo, como de cuantas nuevas iniciativas puedan estar desarrollándose. Los servicios informativos y los programas deportivos vienen ofreciendo noticias y transmisiones especiales de todos los eventos que están promovidos por la Fundación Madrid 2102, colaborando en el respaldo promocional de la candidatura olímpica. Un campo en el que la participación de Radiotelevisión Española parece imprescindible es en el de la difusión internacional. En este aspecto, tanto Radio Exterior de España, como los canales en los que Televisión Española se emite en el exterior, Canal Internacional con difusión global, o canal 24 Horas que se emite para Europa y para América y también Teledeporte, recogen puntualmente todos los aspectos relativos a los trabajos de la candidatura española, así como las noticias y reportajes que se vienen desarrollando.

Aquí no termina nuestra aportación. Con el objetivo de reforzar la colaboración del Grupo RTVE con Madrid 2012, se ha elaborado un convenio que fija la extensión de este apoyo a la candidatura olímpica de Madrid y en el mismo se consagra que Televisión Española va a emitir vídeos promocionales de la candidatura Madrid 2012, a través del Canal Internacional de Televisión Española. Estos vídeos serán producidos y facilitados a Radiotelevisión Española por Madrid 2102. También se van a emitir spot de Madrid 2012 en el espacio institucional de ajuste de bloques de publicidad, tanto en TV1 como en TV2. Cederemos imágenes del archivo de Radiotelevisión Española para la elaboración de los vídeos de la candidatura de Madrid 2012, que se presentará en Singapur el 6 de junio de 2005. Estos vídeos de carácter institucional no podrán ser, como es lógico, comercializados por Madrid 2012. Se va a realizar un seguimiento informativo de la candidatura Madrid 2012 a través de Televisión Española y de Radio Nacional. En contrapartida, que también la hay, la Fundación Madrid 2012 estará obligada a reflejar y difundir la participación de Radiotelevisión Española en los fines de la fundación, dándole el carácter de colaborador oficial platino de Madrid 2012 en todas aquellas actividades de carácter deportivo, artístico, cultural, científico, etcétera, que organice la fundación. Quiero destacar, de manera complementaria, porque es importante resaltarlo aquí, la colaboración que presta el Grupo Radiotelevisión Española al Programa ADO —que ustedes conocen muy bien—, que ayuda a los deportistas olímpicos; entre todas las entidades colaboradoras, Radiotelevisión Española es la que realiza la mayor aportación. Usted sabe también que hemos adquirido los derechos de los próximos Juegos Olímpicos, de esta forma nos vamos asegurando de la trayectoria de todos nuestros atletas que van a llegar a los juegos de 2012 y estoy segura —ojalá sea así— que llegarán a Madrid 2012.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI TIENE PREVISTO EXTENDER LA EXPERIENCIA DE COLABORACIÓN ADQUIRIDA ENTRE RTVE Y LA JUNTA DE EXTREMADURA AL NUEVO CONVENIO CON EL PRINCIPADO DE ASTURIAS QUE, SEGÚN HEMOS SABIDO, FIRMARÁ PRÓXIMAMENTE RTVE. (Número de expediente 182/000257.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la pregunta número 20, que formula la diputada doña María José Porteiro García.

Tiene la palabra.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: A través de otras preguntas que se le han formulado con anterioridad, ha

tenido ocasión de hacer un balance de este primer año de gestión al frente de Radiotelevisión Española y (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**) Y nos ha recordado los difíciles retos con los que se ha enfrentado, los cumplimientos y los compromisos a los que se ha llegado. Quisiera destacar algo que ha tenido poca repercusión de cara a la opinión pública, pero que me parece especialmente relevante, como fue el convenio con el Gobierno extremeño para dar paso a la creación de una compañía de televisión autonómica en aquella comunidad. Si en los primeros años de la década de los ochenta, con el desarrollo de la España de las autonomías, cuando se fueron constituyendo las primeras televisiones de ámbito autonómico, se hubiera seguido este modelo, probablemente se habrían aprovechado muy bien los recursos públicos y se habría podido establecer esa sinergia de la que usted hablaba antes y que inspira este convenio que espero que se confirme, como tuve ocasión de escuchar también en su respuesta a una diputada del Grupo Parlamentario Popular. En principio, si se confirma, la felicito una vez más por esta iniciativa. Entiendo que en la tarea de optimizar recursos, de gravar menos a los ciudadanos y de ofrecer la posibilidad de tener una televisión en varios planos —en el plano estatal, en el internacional, a través del Canal Internacional, y en el autonómico—, estaríamos trabajando en la dirección adecuada.

A diferencia de la señora diputada que intervino en nombre del Grupo Parlamentario Popular hace algún tiempo, nos parece que el panorama mediático de Asturias, que es amplio y complejo, dista mucho de cubrir todas las posibilidades que la televisión pública puede ofrecer a los ciudadanos. Hay que considerar además que en Asturias hay una gran concentración de población en el triángulo Gijón-Oviedo-Avilés, pero también hay mucha población dispersa, tanto en el occidente como en el oriente, que va a recibir de muy buen grado —estoy segura— una televisión de calidad, una televisión pública, una televisión con buena cobertura, con buenos recursos técnicos, con muy buenos profesionales y que además va a estimular el sector audiovisual en Asturias. Después de la intervención que pudimos escuchar antes, queda claro que el Partido Popular no quiere una televisión pública en Asturias. Da la impresión de que no están de acuerdo con que los actores, los guionistas, los directores, los atrezistas, los escenógrafos que tienen deseos de desarrollar su capacidad de trabajo en aquella comunidad autónoma puedan tener una nueva opción o más opciones en las coproducciones que se puedan realizar allí. Tampoco quieren que la democratización de la información llegue efectivamente a esta población más dispersa, del oriente y del occidente, y de las ciudades. Estamos hablando de una televisión pública, de una televisión que tiene un compromiso de calidad, de una televisión que tiene un compromiso de rigor y me parece que una buena forma de celebrar los 50 años de la televisión pública en España, que se cumple el año próximo, es dar pasos en este sentido.

He tenido ocasión de comentar con algunos compañeros profesionales del medio en Asturias cómo ha sentado esta iniciativa allí y me dicen que efectivamente con mucha ilusión, porque va a haber nuevos profesionales trabajando aquí. Según se comenta, usted me lo podrá confirmar, a través del convenio con el Instituto Oficial de Radiotelevisión Española, se podrá proceder a la formación de nuevos profesionales, a la especialización de profesionales en el terreno audiovisual, se ampliará la oferta en informativos e incluso del centro regional de Televisión Española, pero no quisiera desvelar cosas; usted me dirá si van a ser así o no, pero allí se comentan con muy buena onda y con muy buena impresión. En definitiva, señora Caffarel, si se confirma esta iniciativa espero que otras comunidades autónomas que todavía no tienen televisión autonómica, se animen y soliciten la colaboración y la cooperación de Televisión Española. En Radiotelevisión Española es tradición la colaboración con entes autonómicos para diferentes objetivos. En mi propia comunidad autónoma, en Galicia, gracias a un acuerdo con la Xunta de Galicia, Televisión Española puede hacer allí un programa de difusión internacional que es importante para nosotros.

Quisiera que me confirmase —si lo tiene a bien— si efectivamente ese convenio sigue adelante y si nos puede anticipar un poco de su contenido.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como he dicho antes también, estamos trabajando en la preparación de este convenio; un convenio que —como también he dicho— puede aspirar a tener unas características muy similares a las que firmamos hace un par de meses con la televisión extremeña. En el caso del Principado también queremos ir en esa dirección. Ese convenio —acuérdesse usted que lo dijimos aquí— suponía la optimización de recursos técnicos y humanos aprovechando las sinergias, los intercambios de experiencia, el asesoramiento y la formación por parte del Instituto Oficial de Radiotelevisión Española, la producción conjunta y entre todos potenciando —porque también es función de servicio público— la industria implantada en la Comunidad Autónoma de Asturias. Este convenio va a tener unas características parecidas. Es verdad que no está definido, estamos conversando sobre cuál va a ser su articulado y su detalle que, desde luego, traeré aquí. No me cabe la menor duda que va a ser bueno para Televisión Española y para su centro territorial, porque tanto esa comunidad autónoma como yo misma estamos de acuerdo —usted lo ha dicho y se ha dicho en muchas ocasiones— en que las transformaciones que vamos a ver en los próximos meses y que van a afectar a Radiotelevisión Española, en virtud del dictamen del comité de expertos y de los ulteriores cambios legales que van a producirse tarde o temprano, también afectarán a las televisiones autonómicas.

Por tanto, no parece coherente contemplar ámbitos de competencia o enfrentamiento entre esas televisiones, sino que haya siempre una fructífera colaboración en todos los campos. Así lo he dicho y lo he reiterado a todas y cada una de las diferentes comunidades autónomas y así queremos seguir, no solamente con el Principado de Asturias, señorías, sino con cualquier comunidad, sea del signo que sea, con tal de que nos lo pida, porque estamos completamente convencidos de que es la única manera de avanzar hacia el futuro y de dar cuenta de la rentabilidad que se puede sacar a unas personas bien formadas, a una infraestructura que es puntera y del ahorro, en coste y gestión, de un dinero que es de todos los españoles.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI LA SELECCIÓN DE INVITADOS A UN PROGRAMA MAGAZINE COMO LAS CEREZAS ESTÁ BASADA EN EL PRINCIPIO DE RESPETO A LA PLURALIDAD SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL QUE PRESIDE LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE RNE Y TVE. (Número de expediente 182/000258.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 21, que formula el diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Una de sus líneas maestras, señora Caffarel, ha sido trabajar en la recuperación de la pluralidad a través del diálogo y del consenso, alejándose de lo que nos tenía acostumbrados la antigua dirección de Radiotelevisión Española, siempre a las órdenes del PP. En una de sus múltiples comparecencias en esta Comisión, concretamente el 29 de septiembre, usted declaraba y afirmaba su compromiso y firme voluntad de hacer de nuestra radio y nuestra televisión un ejemplo de pluralidad en el panorama informativo y audiovisual de España. En este sentido cabe destacar que los servicios informativos de Televisión Española están desarrollando una labor rigurosa precisamente para garantizar dicho pluralismo político y social y que éste se manifieste de manera cotidiana en la televisión pública. Sin embargo, el PP se niega a reconocer este cambio y denuncian permanentemente la falta de pluralidad social, política y cultural en el ente público. Además lo hace de forma altisonante cuando tienen tanto que callar. Las comparaciones son odiosas, pero vale la pena recordar que fue la Audiencia Nacional la que condenó a Televisión Española por su incomprensible cobertura de la huelga general del 20 de junio de 2002. Los jueces afirmaron que la televisión deformó los resultados de una encuesta sobre la percepción de la huelga convocada por Comisiones Obreras y UGT, omitiendo las mayoritarias opiniones favorables a la misma. El PP, en ese momento, salió inmediatamente defendiendo que los informativos dirigidos entonces por el señor Urdaci se

atenían escrupulosamente a los principios de neutralidad, imparcialidad y objetividad. Hay que preguntarse: ¿Cabe mayor cinismo? ¿Cabe mayor descaro?

En diciembre de 2002, el comité general intercentros de Radiotelevisión Española mostró su indignación por el tratamiento informativo dado tanto en Televisión Española como en Radio Nacional a la crisis originada por el hundimiento del petrolero *Prestige*. A comienzos de 2003 se supo que la asamblea parlamentaria del Consejo de Europa citó a Televisión Española como ejemplo de influencia del poder político en la radiodifusión pública. España fue citada junto a Grecia, Italia y Portugal como países en los que el clientelismo político, el paternalismo estatal han impedido la completa emancipación de los servicios de radiodifusión pública del control político directo. Y no termina ahí la cosa porque a comienzos de 2004 fue el Parlamento Europeo quien aprobó un informe en el que se volvía a denunciar la manipulación informativa de Televisión Española, las presiones del Gobierno en la información de los atentados del 11-M y la cobertura de la guerra de Irak. El informe recogía el análisis publicado por los trabajadores de Televisión Española en el que se denunciaban las malas prácticas profesionales entre el 28 de febrero y el 5 de marzo, tendentes a producir una información desequilibrada, tendenciosa o manipulada, relativa a la intervención militar en Irak. Esta es la televisión que nos dejó el anterior Gobierno, una televisión absolutamente manipulada, sectaria y puesta al servicio del PP; una televisión que contrasta con el proyecto que ha impulsado usted, señora Caffarel, en donde en el último año se ha realizado un importante trabajo con una nueva programación en Radio Nacional, en donde han pasado por esos micrófonos los líderes de la práctica totalidad del arco parlamentario, además de una apuesta por el debate y la tertulia en Televisión Española, con programas como *Los desayunos de Televisión Española*, *59 segundos*, *Enfoques* o *De cerca*.

En este contexto, le pregunto si la selección de invitados a un programa magazine como *Las cerezas* se basa también en el principio de respeto a la pluralidad social, política y cultural que preside los espacios informativos de Radio Nacional y Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El programa *Las cerezas* se basa, por supuesto, en el principio de respeto a la pluralidad social, política y cultural que preside los espacios informativos de Radio Nacional de España y de Televisión Española, así como los de actualidad informativa.

Siempre que me preguntan o me interrogan los representantes del Partido Popular sobre este programa afirmo que busca reflejar de forma equilibrada la diversidad de la realidad social española, no solo política —aunque no parezcan entenderlo así—, en el plano cultural, social, económico y artístico, por supuesto. Por eso, juegan un importante papel personajes relacionados con el mundo

de la cultura y del espectáculo. Eso es lo que ha llevado a la dirección de ese programa a contar con la presencia de actores como Javier Bardem, Ricardo Darín, Rosa de Palma, Concha Velasco, etcétera; cantantes de ópera como Montserrat Caballé, Plácido Domingo, Aiona Arteta; escritores como Antonio Gala, Lucía Echevarría, Fernando Sánchez Dragó; cantantes como María Jiménez, Paulina Rubio, David Bisbal, etcétera. No han faltado tampoco personajes destacados del mundo del deporte. Todos ellos han estado presentes respondiendo a la voluntad de la dirección del programa de mostrar la diversidad y la pluralidad de nuestro país. Pero ha sido en el ámbito de la política donde el equilibrio se refleja de manera especialmente escrupulosa. Por el programa han pasado, hasta la fecha, nueve representantes políticos socialistas: Manuel Chaves, Teresa Fernández de la Vega, Josep Borrell, Pascual Maragall, José Bono, Carmen Alborch, Trinidad Jiménez, Juan Carlos Rodríguez Ibarra y Felipe González y ocho representantes del Partido Popular: Manuel Lamela, Ruiz-Gallardón, Ana Palacio, Ana Botella, Esperanza Aguirre, Ana Pastor, Celia Villalobos y Josep Piqué; cinco personajes representativos de otras sensibilidades políticas: Jordi Pujol, José Luis Carod Rovira, Gaspar Llamazares, Santiago Carrillo, etcétera. Antes, en respuesta a una pregunta del Grupo Parlamentario Popular, he destacado que la pluralidad y la diversidad forman parte de mi concepción de televisión pública: que esa pluralidad es una realidad abrumadora hoy en televisión pública.

Permítame que concluya con cierta ironía mi respuesta: en el programa *59 segundos*, uno de los periodistas habituales en sus debates le dijo a un representante allí presente del Partido Popular algo así como que la prueba más evidente de que las cosas habían cambiado en un sentido profundamente democrático en Televisión Española era que en la anterior etapa hubiera sido inconcebible un debate como el que estaba teniendo lugar y en el que estaba uno frente al otro. Yo creo que el periodista no iba desencaminado. *Las cerezas* es un buen ejemplo, como lo son otros como *59 segundos* o *Enfoques* y otros muchos que manifiestan esa pluralidad política, pero también social, cultural, etcétera. Esperemos que eso siga así, señoría; no le quepa la menor duda.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ BALANCE HACE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE DE LOS OCHO MESES DE EMISIÓN DE «MIRADAS 2», EL PRIMER INFORMATIVO DIARIO DE CONTENIDO ÍNTEGRAMENTE CULTURAL QUE SE HA PUESTO EN ANTENA EN ESPAÑA. (Número de expediente 182/000259.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta vigesimosegunda de doña María Remedio Elías Cerdón. Cuando quiera la puede formular.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señora Caffarel, el pasado mes de noviembre yo misma era la que le preguntaba sobre la puesta en marcha del informativo cultural *Miradas 2*, que empezó a emitirse diariamente por La 2 de Televisión Española, un programa que comenzaba con la intención de acercarnos desde la pantalla del televisor a las manifestaciones culturales más importantes de artistas consagrados a nivel mundial, así como a las apuestas más arriesgadas y alternativas de los creadores jóvenes. Ya entonces, y solo con un mes de emisión, la valoración por parte de la directora general era altamente positiva, y me remito a sus palabras. La primera valoración positiva se desprendía de que era la primera experiencia de un informativo cultural diario que se emitía desde una antena de televisión. Segundo, por la buena acogida que ya entonces había tenido por parte de los profesionales del mundo de la cultura. Y, tercero, por ser un programa valiente, que apuesta por tener una visión amplia, diversa y descentralizada de la cultura. Hoy, después de más de seis meses y más de cien programas emitidos, podemos revisar los objetivos de valoración de entonces. Quisiera que nos explicara cómo está evolucionando este informativo cultural y si los contenidos están respondiendo a la filosofía y a los objetivos previstos cuando se puso en marcha este programa; si la búsqueda de contenidos en cuanto a calidad y cantidad está siendo una tarea fácil; si la manera de mostrar el cine, el teatro, la literatura, la música, las artes plásticas, el videoarte, los cómic, etcétera, que se está creando en toda España despierta el interés de los espectadores y hace que se cumpla el objetivo de que la cultura sea atractiva para todos.

En cuanto al segundo punto positivo que en su valoración del pasado mes de noviembre apuntaba —la buena acogida por parte de los profesionales del ámbito de la cultura—, quisiera saber si realmente este informativo responde a las inquietudes ya sean de artistas consagrados como de creadores noveles; si los protagonistas principales de las diferentes muestras artísticas que se están creando en todo el territorio nacional valoran de forma positiva el tener una ventana abierta para mostrar sus creaciones en un espacio de prestigio y calidad contrastada.

En el tercer punto de valoración como un programa valiente, plural y descentralizador, quisiera saber si realmente este informativo apuesta por las nuevas figuras, por los jóvenes creadores y por las creaciones consideradas hasta ahora marginales y minoritarias, como pueden ser el videoarte, las músicas alternativas o el cómic; si muestra la realidad cultural de una España plural y multicultural y también si está mostrando las diferentes alternativas y poniendo en conocimiento de los espectadores a nivel nacional lo que se está creando en cualquier parte del territorio español. En definitiva, si el informativo cultural *Miradas 2* está dando respuesta y satisfacción a la necesidad objetiva de conocimiento por parte de la sociedad española; necesidad, por cierto, que Radiotelevisión Española debe cumplir como un servicio público que es, porque como servicio público debe cumplir, como digo, con la finalidad de fomentar programas de difusión y divulgación cultural y porque como servicio

público que es debe mostrar y potenciar la diversidad cultural propia del Estado español, así como elevar el nivel de formación de la ciudadanía.

Señora Caffarel, después de casi siete meses de emisión del programa informativo cultural *Miradas 2*, ¿cree usted, como directora general del Ente Público Radiotelevisión Española que programas como éste son los que tiene que hacer una televisión pública independiente? ¿Cree la directora general que después de casi siete meses el balance del informativo cultural *Miradas 2* está siendo satisfactorio?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Honestamente, creo que el balance es satisfactorio. Cuando se empezó a pensar en la idea de un programa cultural diario era un reto para los servicios informativos de la casa. Es más, en el mundo de la cultura, entre los intelectuales y artistas, cuando se hablaba hace un año de la posibilidad de hacer un informativo diario sobre la realidad cultural de nuestro país, emitido en horario de *prime time*, la respuesta era de escepticismo. Para los trabajadores de Radiotelevisión Española no fue un factor de desmoralización, sino un acicate, un desafío que ha sido afrontado con decisión y valentía. Después de siete meses de su puesta en marcha creemos en lo acertado de esa apuesta. El 4 de octubre de 2004 empezó a emitirse *Miradas 2*. Hoy es un programa mas que consolidado y nadie duda de que se ha convertido en una referencia de primer orden en el panorama cultural español. Por ello, no es casual que no haya dejado de acumular elogios desde su puesta en antena y que goce de un reconocimiento compartido por todos los agentes y los protagonistas del mundo de la cultura. Cualquier propuesta de interés en el ámbito de la cultura es reflejada por el programa con rigor y, además, con amenidad, lo cual defiende la tesis de que la cultura no es sinónimo de aburrimiento. Por tanto, se han cumplido sobradamente las expectativas desde el inicio de su emisión. En el tiempo que lleva en antena ha logrado un objetivo nada fácil y es que una media diaria de medio millón de personas se interesen por todo lo que acontece y no solo por el mundo del cine o de la literatura, que son artes mayoritarias, sino por el teatro, por la danza, por la pintura, la videocreación, fotografía; es decir, por las artes de vanguardia dentro y fuera de España. Ha contado con la presencia de creadores consagrados y reconocidos, pero también con propuestas mucho más arriesgadas y alternativas. Este segundo aspecto es el que yo destaco porque para los artistas noveles no es fácil encontrar un foro que los enseñe y que dé a conocer su obra al resto del público. Más de 600 invitados, artistas, han pasado ya por *Miradas 2*.

Cuando aquí hablo de pluralismo —y lo he dicho muchas veces— no me refiero solo a pluralismo político. Siempre digo que el pluralismo es también social, es también cultural, y *Miradas 2* es un ejemplo de ello. Desde mi punto de vista, tiene un valor añadido que es la propia descentraliza-

ción. Es verdad que muchos de los acontecimientos culturales se desarrollan en Madrid o en Valencia pero qué duda cabe que hay información cultural interesantísima en todos los puntos de nuestra geografía que son recogidos por *Miradas 2*. Este programa está atento a todas las propuestas que le llegan del resto de España. Y en cuanto al nivel de calidad, también es muy bueno. La crítica lo ha dicho y creo que el formato de este programa como un producto audiovisual no está reñido con una modernidad radical a la hora de transmitir información sobre la cultura. Efectivamente, como usted ha dicho, llevamos más de cien emisiones, lo cual es un récord para un programa de este tipo. La celebración que hizo el programa de sus cien emisiones fue más que un símbolo; fue una prueba concluyente de que apuestas como estas por la cultura, por la cultura tradicional pero también por la cultura de vanguardia, tienen cabida en Radiotelevisión Española y, desde luego, tienen cabida en un medio público por excelencia puesto que es su obligación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Elías, tiene todavía un minuto de tiempo.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Le he vuelto a hacer esta pregunta porque sé que estaba funcionando muy bien este programa. Por temas familiares me muevo en el ambiente de las culturas alternativas. Mi hija escucha Radio 3 y quería ver un programa de cultura en televisión y lo ha aceptado muy bien. Entre la gente joven ese programa se está acogiendo muy bien y por eso yo quiero felicitarla en nombre del Partido Socialista, de mi grupo. Pero particularmente le quiero felicitar por ser valiente al tomar la decisión de empezar a emitir programas de este tipo en una televisión pública y, sobre todo, por emitir unos programas que no estábamos acostumbrados a ver y a los que hay que fidelizar a los espectadores. Le felicito de nuevo por los cien programas, por los siete meses y por muchos más que puedan venir. Quiero hacer extensiva la felicitación a los directores de este programa, que son Georgina Cistella y Antonio Parra por la celebración de sus cien programas, por su trabajo diario y por conseguir que los espectadores se interesen por la cultura, que es lo que tenemos que intentar entre todos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ PORCENTAJE DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN, DE ENTRE LOS QUE DESARROLLAN LABORES DE REDACCIÓN O DE PRESENTACIÓN EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RNE Y DE TVE, SON MUJERES Y CÓMO HA EVOLUCIONADO EN LA TEMPORADA 2004-2005 EN RELACIÓN CON TEMPORADAS ANTERIORES. (Número de expediente 182/000260.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pérez Domínguez, le corresponde formular la pregunta número 23.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Buenas tardes, señora Caffarel. Es interesante pasar de una pregunta cultural y de un programa como *Miradas 2* a otra sobre mujeres, sobre la cultura de la igualdad y la participación, sobre distintas miradas sobre la vida y sobre lo que nos rodea. Y hacerlo en el mundo de la comunicación, en este caso, en la radio y la televisión española que dirige en este caso también una mujer, cuestión de género. Hasta 1948 ninguna mujer había trabajado como corresponsal para una cadena de televisión. La primera fue en la ABC norteamericana y no fue suficiente con que la mandaran a entrevistar a otras mujeres, sino que la hacían maquillar porque realizar un trabajo de información no parecía correcto en las mujeres. Tampoco estaría mal recordar que cuando las pioneras europeas de los años sesenta y setenta intentaban abrirse paso en la locución de las noticias de radiotelevisión se aducía como razón para rechazarlas —para rechazarnos a las mujeres pues me siento rechazada también— el que la voz femenina no era verosímil y que no transmitíamos suficiente autoridad. En esta misma Cámara, en 1931, cuando se estaba discutiendo el derecho al voto de las mujeres, hubo que oír —y hoy se puede leer en los «Diarios de sesiones»— cómo un tal señor Ayuso, diputado por Soria, decía que las mujeres no podíamos votar hasta los 45 años porque un reciente estudio de una sociedad importantísima de psicología decía que hasta esa edad no teníamos la madurez mental adecuada. Esta ha sido la historia de la igualdad y de la lucha de las mujeres. Esto y mucho más. Es muy reciente la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestro país pero, sin duda, cada vez están más difundidas. Eso se debe también a la mayor presencia que hoy tenemos las mujeres, tanto en el mundo de la política como en distintas áreas de la sociedad; a que estemos más mujeres en los puestos de dirección; a que se estén haciendo más trabajos como, por ejemplo, el informe sobre representación de género en los informativos de radio y televisión, que ha elaborado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en concreto el Instituto de la Mujer, con la colaboración de Radiotelevisión Española, y que me parece muy interesante. Tuvimos un primer informe que fue tratado en esta Comisión y hoy me gustaría saber qué ha sucedido desde 2002, cuando se dio a conocer el informe y cuál es la situación ahora, porque mi grupo y el Gobierno tenemos un interés especial en este camino por la igualdad. Este año no es solo es el primero de S.S. al frente de Televisión, sino que tenemos el primer gobierno paritario de la historia, el mismo número de ministras que de ministros y una directora de Televisión, de lo cual me siento yo también muy orgullosa; hemos sacado adelante la Ley de Violencia de Género, que es un elemento cultural definitorio para la igualdad en este país; el Consejo de Ministros del pasado 4 de marzo aprobó 53 medidas destinadas a poner al día esa agenda de la igualdad en España que podría desarrollar aquí pero que no lo quie-

ro hacer. No obstante, quiero destacar algunas que son importantes para la pregunta que le hago como directora del Ente Público RTVE. Entre esas medidas había más de un millón de acciones, un 60 por ciento del Plan Nacional de Empleo, dirigidas a paliar la situación diferencial de las mujeres españolas en cuanto a las tasas de actividad y empleo respecto a las europeas; sobre eso le voy a preguntar, referido a Radiotelevisión Española. Además se establecen mecanismos que favorecen el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad, lo que también está pasando en televisión. Asimismo, entre esas 53 medidas, se creaban una serie de incentivos para promover la incorporación de las mujeres a los órganos de responsabilidad en las empresas privadas. He leído ambos informes y, sin tener datos concretos, las conclusiones hablan de una mejora sustancial en Radio Nacional de España en la proporción de trabajadoras y trabajadores que existe en estos momentos. Señala el informe que los cambios más positivos en la representación y en el trabajo de mujeres profesionales se está dando en la radio y en la televisión públicas. Quisiera que usted me dijera cuáles son esos porcentajes y cómo se ven exactamente. Algo similar a lo de Radio Nacional de España sucede en Televisión Española, pero más incrementado. Aunque no dispongo de los datos, creo que el número de mujeres es aún mayor y se califica de muy positiva la presencia de mujeres en Televisión Española en corresponsalías, como enviados especiales y en deportes. Considera el informe que, individualmente, es en Televisión Española donde las mujeres han conseguido mayor representación en los trabajos de periodismo, de redacción o de presentación de los programas más prestigiados dentro de la profesión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pérez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Por eso, porque me gustaría conocer los datos, le formulo la pregunta que aparece en el orden del día. Me gustaría saber cuáles son esos porcentajes de representación de mujeres y de hombres entre las presentadoras y redactoras de Televisión Española y de Radio Nacional.

Discúlpeme, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Hace pocos días que se ha presentado ese segundo informe; se hizo una presentación en la casa, a partir del convenio con el Instituto de la Mujer. Es importante destacar que Radiotelevisión Española, la pública, está por delante de las otras televisiones en cuanto a favorecer la representación de género en sus informativos.

Voy a contestarle ahora a la pregunta de los porcentajes. En los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional se está avanzando hacia la

paridad entre hombres y mujeres entre sus profesionales y ojalá logremos la equiparación. Es cierto que el grado de equilibrio —usted lo ha dicho— es mayor en Televisión Española, donde las mujeres son mayoría, que en Radio Nacional, donde el proceso de avance hacia la paridad es más lento, aunque en el último año se ha avanzado de forma importante en ambos medios. Valorando como profesionales de la información a los grupos profesionales de la información y la locución, así como a todos los que tienen contratos artísticos de presentador, presentadora, etcétera, le voy a dar los datos. En Televisión Española, en el periodo comprendido entre enero de 2004 y marzo de 2005, la relación que se establece es de un 50,93 por ciento de mujeres frente al 49,7 de hombres, es decir, de un promedio para el periodo de 859 personas —hombres y mujeres—, contemplados en la población objeto de estudio, han prestado y prestan sus servicios en informativos una media total de 421 hombres y 437 mujeres. El porcentaje de mujeres a lo largo del periodo se mantiene constante entre un 50 ó 51 por ciento respecto al total. Entre 2003 y 2004 el porcentaje de mujeres creció en un 1,1 por ciento y en el primer trimestre de 2005 este crecimiento ha sido superior al 5 por ciento.

Por lo que se refiere a Radio Nacional, he de resaltar que entre los trabajadores que desarrollan la labor de redacción o presentación la situación es ligeramente distinta en cuanto a la tendencia a la paridad. A 1 de abril de 2005, el número de profesionales hombres, 496, representa el 59,33 por ciento del total, mientras que el de mujeres, 340, representa el 40,67 por ciento sobre el total. Estamos haciendo esfuerzos para lograr el equilibrio. A este respecto, le diré que en el transcurso de 2004 el número de mujeres se ha incrementado casi en un 4 por ciento —un 3,91 por ciento para ser más exactos—, mientras que el de hombres solo lo ha hecho en un 1 por ciento. Entre el 1 de enero y el 1 de abril del presente año, el ritmo de incremento en el número de mujeres se ha acelerado notablemente, ya que en conjunto ha crecido un 10,75 por ciento, mientras que el de hombres lo ha hecho en un 3 por ciento. Respecto al primer trimestre de 2004 es significativa la comparación con el mismo periodo del año pasado. Entonces el incremento fue también favorable a las mujeres, pero bastante menor. En concreto, el número de mujeres en los servicios informativos de la radio creció un 6,17, mientras que el de hombres lo hizo en un 1,45. Con todos los datos que le acabo de facilitar, en Radio Nacional, en los últimos años, pero especialmente en 2004 y en lo que llevamos de 2005, se está produciendo un crecimiento en el número de mujeres que prestan sus servicios en los informativos a un ritmo de tres y cinco veces superior al número de hombres, lo cual quiere decir que, de continuar con esta tendencia, no tardaremos en lograr la paridad en Radio Nacional. Esto no es más que fruto de la competencia profesional de las mujeres en el ámbito del periodismo y, en general, del ejercicio de las labores informativas y también

viene a reflejar un cambio que se está produciendo en los últimos años en la población estudiantil de los últimos cursos de las facultades de Periodismo o de Ciencias de la Información, en los que el número de mujeres es muy superior al de hombres. Sin lugar a dudas, esto tiene que reflejarse también en las plantillas de Radiotelevisión Española.

— **DEL SEÑOR DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA ELISENDA MALARET GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁL ES LA OFERTA, EN CANALES Y EN CONTENIDOS, QUE AL DÍA DE HOY PERMITE A LA DIRECTORA GENERAL AFIRMAR QUE RTVE ESTÁ EN CONDICIONES DE ASUMIR EL PAPEL MOTOR EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE LA TDT EN ESPAÑA. (Número de expediente 182/000261.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta del orden del día, la número 24, que formula don Óscar López Águeda, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Intervendré brevemente, por las horas en las que estamos.

Señora directora general, lamentablemente nuestro país parte con un gran retraso en la implantación de la televisión digital. Si esto fuera solo un fracaso del Partido Popular no me preocuparía, pero es un fracaso de nuestro país provocado por los gobiernos del Partido Popular. En esta materia no vale mirar atrás, pero es verdad que cuando apareció la tecnología digital quien gobernaba en nuestro país era el Partido Popular y no supo qué hacer con la realidad digital, solamente hicieron tres o cuatro cosas. Cuando apareció la televisión digital, al Partido Popular solo se le ocurrió lo siguiente. En primer lugar, cargar todo el peso de la transición a lo digital en las televisiones locales, cuestión que era obvio que fracasaría porque cargaba precisamente en la parte más débil del sector. En segundo lugar, darle hasta catorce canales a un mismo operador para que desarrollara la famosa plataforma Quiero Televisión, que lamentablemente también, no solo para las personas que invirtieron en aquella plataforma, sino también para los ciudadanos que no se pudieron beneficiar de estas nuevas cadenas, fue a la quiebra. En tercer lugar, al Partido Popular se le ocurrió fijar el plazo para el apagón analógico en nuestro país en el año 2012, y nada más. El Partido Popular no hizo nada más, ni siquiera quiso que Radiotelevisión Española, que es precisamente quien mejor preparada está para liderar ese tránsito a lo digital por capacidad y también por obligación, al ser un servicio público, llevara ese peso de la transición a lo digital.

Quiero recordar que además todas estas medidas y el resto que tomó el Partido Popular en materia audiovisual en nuestro país se hicieron por la puerta de atrás, con nocturnidad, a escondidas y sin que nada se debatiera en el Parlamento. Todo por real decreto y por ley de acompañamiento, sin ningún debate, sin dialogar con nadie y sin escuchar a nadie. Pero agua pasada no mueve molino, aunque lo cierto es que, si no hubiera sido por esa desafortunada acción del Partido Popular, no tendríamos ahora que tomar medidas urgentes para impulsar la televisión digital en nuestro país, para no volver a estar en el furgón de cola como nos ha pasado en otras ocasiones. Afortunadamente, el Gobierno socialista se ha puesto manos a la obra. Ya estamos discutiendo una ley de medidas urgentes para impulsar el tránsito de lo analógico a lo digital, una vez más, aquí, en el Parlamento, con luz y taquígrafos, como debatiremos también la ley general de lo audiovisual o el nuevo modelo de radiotelevisión pública. Además, no solamente existe esta ley, sino todo un plan que ha anunciado el Gobierno para impulsar el tránsito a lo digital, un plan que tiene como característica fundamental adelantar dicho apagón al año 2010. Lamento que una vez más en esto como en el resto de cuestiones no hayamos tenido ningún apoyo del Partido Popular precisamente para corregir un problema generado por el Partido Popular, que está incurriendo en una serie de contradicciones que se resumen en una sola, y es que tenían programado el apagón analógico para el año 2012 y hoy piden el adelanto para el año 2008, pero actuaban en el Gobierno y actúan en la oposición como para que nunca llegue el apagón analógico a nuestro país.

Señora directora general, mi grupo sí considera que Radiotelevisión Española tiene un papel fundamental en el impulso de la tecnología digital en nuestro país. El Gobierno también lo ha expresado así, de ahí la pregunta que le hacía hoy para que concretase más esas medidas y para saber qué tiene pensado la Dirección General de Radiotelevisión Española para impulsar dicho tránsito a la televisión digital.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No me cansaré de repetir y de hacer pública, como lo llevo haciendo desde hace mucho tiempo, la disponibilidad de Radiotelevisión Española para afrontar desde ya el futuro tecnológico que nos ofrece la tecnología digital. Radiotelevisión Española está dispuesta y en condiciones técnicas de afrontar, en el momento en que la ley que está en proceso de debate y el plan de implantación de la TDT lo determinen, la emisión en la nueva tecnología y también lo está por lo que concierne a los contenidos. Como es conocido, Radiotelevisión Española está produciendo en estos momentos, además de los dos canales generalistas que se emiten en analógico (La Primera y La 2) con sus

correspondientes desconexiones territoriales, etcétera, otros cinco canales temáticos: Canal 24 horas, Grandes Documentales, Teledporte, Canal Nostalgia y Canal Internacional. Todos ellos se emiten ya en tecnología digital por satélite y a través de las redes del cable en España y en otras zonas del mundo, sobre todo en América y en Europa. No voy a extenderme en los contenidos que creo que conocen, como el de Canal 24 horas, con una oferta de información continua parecida a los formatos que existen en la BBC o en la RAI. Ahí precisamente los centros territoriales y las corresponsalías de televisión europea en todo el mundo refuerzan sus capacidades. Teledporte, que es una de las ofertas de Televisión Española que mejor acogida está teniendo en el sector de televisión digital de pago, como decía anteriormente, es el canal olímpico por excelencia durante las citas de los juegos y además se ocupa del seguimiento de disciplinas deportivas a veces minoritarias pero que por supuesto tienen su derecho. Grandes Documentales está experimentando un gran crecimiento en América, incluidos Estados Unidos y Canadá, donde se emite por cable. Canal Clásico forma parte de una oferta propiamente cultural de Televisión Española, donde la parrilla abarca todos los géneros de la gran música, desde la ópera, el jazz, la zarzuela, el flamenco, etcétera. Canal Nostalgia tiene como objetivo ofrecer lo mejor de la historia de televisión en un solo canal, en el que se completan y se combinan la historia, el entretenimiento, los cambios sociales, etcétera. Estos cinco canales temáticos se están emitiendo por diferentes plataformas de satélite y de cable, todas ellas plataformas de pago. La diferencia a partir de la implantación de la televisión digital terrestre es que vamos a poner todos estos contenidos a disposición de todos los españoles de forma gratuita gracias a la nueva tecnología. Radiotelevisión Española ha apostado por convertirse en el motor y en la punta de lanza de la nueva tecnología que en unos poquitos años sustituirá a la televisión que conocemos y que va a cambiar radicalmente el panorama. Por ello, hemos solicitado al Gobierno la gestión de dos canales múltiple que nos permitan emitir ocho programas de televisión y algunos servicios interactivos vinculados a la tecnología digital. En estos momentos estamos pendientes de conocer cuál es la capacidad del espectro que el Gobierno va a asignar definitivamente a la televisión pública para, a partir de ahí, cerrar la oferta definitiva de programación. Como he dicho en otras ocasiones, vamos a mejorar la oferta con un canal dedicado a los niños y a los jóvenes ante esa posibilidad que nos ofrece la TDT.

Me gustaría terminar diciendo que Televisión Española no va a hacer una traslación mimética de la actual programación de los canales temáticos en el nuevo marco de la televisión digital terrestre, que, insisto, será accesible y gratuita para todos los ciudadanos, sino que estamos trabajando en cambios formales, en cambios de contenido que permitan visualizar las ventajas de esta nueva tecnología, y estamos considerando otras opciones de programación vinculadas estrictamente al

concepto de servicio público que permitan a los ciudadanos españoles acercarse a los beneficios que sin lugar a dudas ofrece la sociedad de la información.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Águeda, todavía tiene un minuto.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, siga usted en el empeño. Yo creo que es muy importante para nuestro país que Radiotelevisión Española esté en este camino, porque no solo se lo juega Televisión Española sino que se lo juegan usuarios y consumidores, operadores, fabricantes... El país en definitiva se juega estar en cabeza de la vanguardia de lo digital. Por cierto, le adelanto que en esto como en todo no va a contar con ninguna colaboración por parte del Partido Popular; como siempre, contará con una actitud desleal para torpedear su gestión en esta materia. Hoy aquí tuvimos la oportunidad de ver como el Partido Popular instrumentalizó una vez más a la directora general y a Radiotelevisión Española para atacar al Gobierno y sobre todo para una cosa que es aún peor, para ocultar sus vergüenzas. Después del lamentable vídeo de la FAES (la Fundación del Partido Popular) y del lamentable episodio del documental que emitió Telemadrid, el Partido Popular sigue sin cesar al director de Telemadrid, que es lo que exijo una vez más que haga, y sigue sin hablar de esa cuestión. Imagínese usted, señora Caffarel, que hubiera mandado una nota al presidente del Gobierno dándole su opinión acerca de los contenidos políticos o ideológicos de un vídeo que iba a emitir con posterioridad. Imagínese.

El señor **PRESIDENTE**: Quería hacer una puntualización al portavoz del Grupo Socialista, con toda sim-

patía. Yo admito todo tipo de críticas. Lo que no admitiré nunca son insultos directos ni juicios de intenciones. Eso no es parlamentario.

La señora **GARCÍA-HIERRO CARABALLO**: ¿Y qué es lo que hemos oído aquí esta mañana?

El señor **PRESIDENTE**: Un juicio de intenciones no se debe hacer nunca en el Parlamento en el sentido de decir: yo estoy seguro que se va a oponer... No sabemos. Habrá que verlo. No le estoy reprimiendo, estoy diciendo cuál es la didáctica de la Presidencia. Insultos directos, ninguno; juicio de intenciones, no es parlamentario, no es correcto. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)** No es humanamente correcto; parlamentario, tampoco. Es descortés. Usted no sabe lo que va a hacer el Grupo Popular. Y no lo digo arrogándome la representación del Grupo Popular, sino como presidente que quiere ser equidistante. Lo digo a efectos ulteriores.

Antes de levantar la sesión quiero dar las gracias al grupo directivo de Radiotelevisión Española, que nos recibió el miércoles pasado. Estuvimos en Torrespaña y fue muy ilustrativa e interesante la visita, puesto que coincidió con el relevo del Papa. Vimos allí cómo se hace la televisión casi en directo y quiero pedir a la directora general que transmita a su equipo nuestra gratitud. Asimismo, quiero agradecer a los representantes de los medios de comunicación su presencia, así como a los estenotipistas y taquígrafos y a otros servicios técnicos de la Cámara.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

